



COPELECT^{R.L.}

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Entidad afiliada a la:



Memoria Anual 2021



MISIÓN Y VISIÓN

Misión de la Cooperativa.

“Somos una Cooperativa prestadora de servicios de distribución de electricidad y televisión por cable, con eficiencia y calidad a todos nuestros asociados y usuarios; enmarcados en nuestros valores y principios institucionales, promoviendo la mejora continua de nuestros servicios.”

Visión de la Cooperativa.

“Ser la Cooperativa de servicios referente en el sur del país, que brinda servicios con elevados estándares de calidad y de cumplimiento normativo; con trabajadores comprometidos, adaptados a los cambios y necesidades sociales de la población y con vocación de servicio; cuya premisa es el desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento económico de nuestra región”

Memoria Anual **2021** 



Memoria Anual **2021** ▶

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL



En la gestión 2019 mediante Resolución Administrativa No.03/2019 emitida por el Consejo de Administración, he sido designado como Gerente General de nuestra Cooperativa, designación a partir de la cual vengo prestando mis servicios a la institución. Durante este tiempo COOPELECT se ha consolidado como el operador energético de la población, prestando el servicio de distribución de electricidad a todos nuestros consumidores y llegando a los barrios y villas más alejadas de nuestra ciudad.

Al finalizar la gestión 2021, concluimos la tarea de hacer una planificación estratégica institucional para direccionar la misión y visión estratégica, los objetivos y metas de gestión para el siguiente trienio que se avecina. El sostenido crecimiento de la Cooperativa en los años precedentes y el cumplimiento de metas trazadas con el fin de garantizar el suministro de energía en nuestra población a través de nuestros sistemas de red, junto a la distribución eficiente, ha requerido que tengamos presente la necesidad de planificar de manera responsable el futuro de COOPELECT R.L. Con ésta responsabilidad, nos propusimos potenciar nuestra subestación eléctrica con proyectos orientados a mejorar el rendimiento del sistema en su conjunto; optimizar la administración y las funciones de los recursos humanos de la institución en coordinación directa con el Consejo de Administración.

Con el espíritu imbuido de los valores del Cooperativismo, se ha desarrollado nuestro trabajo en la gestión pasada. Al leer nuestra memoria, se podrá constatar que hemos cumplido con nuestros planes y objetivos trazados. Las inversiones realizadas, permitieron un incremento importante de los activos. Con relación a la situación patrimonial, es importante destacar que, al cierre del ejercicio, hemos incrementado nuestro patrimonio en Bs.5.372.585.- lo que representa un incremento del 27% en las últimas 3 gestiones.

A pesar de la coyuntura ocasionado por la crisis sanitaria y social, la cual no ha sido ajena a la actividad de COOPELECT, tuvimos un crecimiento moderado de los ingresos, acompañado de una optimización y control de los gastos, permitiendo obtener excedentes, cabe también resaltar la tendencia ascendente de los resultados durante los últimos 3 años de nuestra gestión, obteniendo las mayores utilidades alcanzados en la historia de la Cooperativa.

Estos resultados alcanzados no hubieran sido posibles sin la contribución de los trabajadores, cuya labor y dedicación permiten llegar a los hogares y negocios de nuestros usuarios con un servicio cada vez de mayor confiabilidad, permitiendo el surgimiento y desarrollo de emprendimientos que sin duda aportan al crecimiento de nuestra región.

Nuestro deseo es seguir iluminando el desarrollo de nuestra querida Tupiza, porque las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran.

Fraternalmente,

Lic. Mario Edwin Santi C
GERENTE GENERAL

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de nuestra Cooperativa, corresponde presentar a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios, el presente informe anual que resume las actividades correspondientes a la gestión 2021.

El Consejo de Administración ha sido elegido y conformado en la gestión 2019 y ratificado en su estructura hasta la fecha, de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Tamara Maya Chalar Sandoval
VICEPRESIDENTE:	Omar Velásquez Vallejos
TESORERO:	Carlos Amado Ángel S.
SECRETARIO:	German Farfán Duarte
VOCAL:	Epifanio Alemán Campos

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la gestión y de conformidad a la normativa, el Consejo de Administración cumplió con normalidad las funciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico y las normas de regulación, acciones que se encuentran establecidas en las actas del Consejo, producto de las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas de manera regular.

GESTION FINANCIERA Y ECONOMICA

En el marco de nuestras atribuciones y responsabilidades, hemos realizado la evaluación y seguimiento periódico a la Ejecución Presupuestaria, al Plan de Inversiones y los Proyectos eléctricos, los cuales han sido programados en el POA 2021, efectuando sugerencias y recomendaciones a la Gerencia para la adecuada gestión administrativa y financiera de la Cooperativa, cuyos resultados se mencionan a continuación:

Los Estados Financieros presentados por la Gerencia han sido analizados y aprobados por nuestro Consejo en primera instancia, documentos que fueron auditados por la firma de auditoría Barea Vargas & Asociados Ltda., cuyo informe independiente refleja una opinión limpia y sin salvedades. Como efecto de lo anterior, destacar que en el Balance General se expone el nivel de los activos en Bs.29.491,602.- Las obligaciones a corto y largo plazo ascienden a Bs. 4.051,548.- y el Patrimonio alcanzó a Bs. 25.440,054.- resaltando un crecimiento del patrimonio por encima del 6% respecto al año 2020, como consecuencia del incremento en los resultados acumulados. En el Estado de Resultados, de la deducción de ingresos menos egresos, se obtuvo una utilidad de Bs.1.546,415.- la cual representa un 8% por encima de la gestión anterior. Este excedente refleja un resultado económico muy favorable para la entidad, administrado bajo criterios prudenciales y de austeridad; punto alto para la administración puesto que en las 3 últimas gestiones y de manera consecutiva se han obtenido los mayores resultados económicos alcanzados en la historia de la Cooperativa, lo cual traduce el crecimiento de la institución, alentando a la mejora continua y compromete a un mayor esfuerzo, que permita la continuidad operativa y sostenibilidad económica institucional.

INTEGRACION COOPERATIVA A LA CBE

En la perspectiva de poder intercambiar e interactuar aspectos técnicos y administrativos entre entidades del sector eléctrico, así como el de mantener un relacionamiento con empresas y entidades afines, nuestro Consejo ha determinado afiliarse a la Cámara Boliviana de Electricidad –

CBE, tomando en cuenta que los principales objetivos de éste gremio es el promover el fomento y desarrollo de la industria eléctrica, pero fundamentalmente el de representar y defender los intereses recíprocos de sus afiliados, ante las instancias de regulación y control, ante autoridades gubernamentales; así como la contribución a las políticas para la legislación y/o reglamentación del sector y la Capacitación en temas eléctricos. A la fecha se ha recibido la capacitación a nuestro personal y el asesoramiento e información constante en temas normativos y cuestiones técnicas y administrativas que nuestra Cooperativa requiere para poder fortalecerse y/o conocer en áreas específicas, estos y otros aspectos permitirán afrontar futuras evaluaciones de las instancias de control y fiscalización.

INVERSIONES REALIZADAS

Para cubrir la creciente demanda de energía eléctrica de nuestros consumidores y atender solicitudes de nuevos suministros, se planificó conjuntamente la Gerencia General y Técnica, la inversión en Proyectos importantes que permitan garantizar el abastecimiento actual y futuro de la energía, en niveles de confiabilidad y calidad exigidos por la Ley de Electricidad y su reglamentación.

Las inversiones ejecutadas durante la gestión 2021 alcanzaron un total de Bs.1.181,513.- de los cuales Bs.984.600.- se ejecutaron en el Servicio de electricidad, que corresponde a la ejecución de 23 proyectos eléctricos en las diferentes zonas de nuestra población, inversiones en media y baja tensión, puestos de transformación, así como en propiedad general, por un lado y por otro, Bs. 196.911.- en el servicio de Tv Cable, que comprende 4 proyectos de ampliación de red de fibra óptica y la inversión en bienes y equipos.

Cabe resaltar que, con la finalidad de cumplir con nuestros objetivos de gestión orientadas para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios del servicio eléctrico, tomando en cuenta también que en la gestión 2021 la Autoridad de Electricidad ha asignado el nivel de calidad 1 a nuestra cooperativa, lo cual entre otros, implica mejorar los tiempos de atención al público, se ha procedido a la adquisición del proveedor Toyosa, una camioneta marca Toyota Hilux modelo 2022, cuyo costo neto es de Bs.219.464.- Asimismo, ante la densificación y expansión de nuestra red de fibra óptica para el servicio de Tv Cable, a fin de atender oportunamente a nuestros usuarios, se ha adquirido del proveedor Imcruz S.A., una furgoneta marca Suzuki, modelo 2022 cuyo costo neto asciende a Bs. 115.933.- vehículos motorizados que seguros estamos constituirá un valioso aporte en la mejora y optimización de nuestros servicios de manera oportuna.

Asimismo, en observancia y cumplimiento a determinaciones de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2018, donde uno de sus puntos se tiene la implementación de infraestructura para el Servicio de Televisión por Cable, que actualmente se encuentran en un inmueble en anticresis, lugar donde los equipos de distribución de señales, antenas de recepción y otros, se encuentran en malas condiciones, resultando un peligro para el equipamiento, es que dicha Asamblea ha recomendado el mejoramiento de la infraestructura para este servicio.

En este antecedente, nuestro Consejo cumpliendo con lo determinado en la referida Asamblea, ha planificado la construcción del proyecto denominado “Proyecto de Construcción - Infraestructura para Tv Cable” en terreno de propiedad de la Cooperativa ubicado en el barrio de Villa Bethania frente a la Planta de Electricidad, para este efecto se ha definido realizar en etapas: a) elaboración y aprobación de planos de construcción; b) elaboración del proyecto con presupuestos y de datos civiles; c) ejecución de la obra. Este proyecto se ha planteado realizar en fases, debido al elevado costo que representa su ejecución global. Los costos de inversión netos de impuestos que asciende la construcción de la 1ra. Fase del Proyecto que comprende la estructura física del edificio

(obra bruta) totalizan Bs.464.228.- distribuido en los siguientes items: Consultoría y supervisión del Proyecto Bs35.670.- Mano de Obra Bs.208.752.- materiales de construcción Bs.219.805.-

Como se puede advertir, se ha iniciado un moderno y ambicioso proyecto para poner al servicio de todos ustedes, estimados socios, quedando por delante el compromiso y desafío de continuar este proyecto hasta su conclusión, para ello requerimos de la colaboración y aporte de nuestra masa societaria, de ésta forma cumplir este anhelado proyecto, para beneplácito de nuestros socios.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

El programa de mantenimiento de red en media y baja tensión se ha ejecutado satisfactoriamente, con tareas como ser: reemplazo de postes, reemplazo de transformadores y trabajos de mantenimiento de líneas energizadas y des energizadas y otros mantenimientos preventivos y correctivos. Asimismo, se ha efectuado el mantenimiento de nuestra Subestación, (Transformador de Potencia 6 MVA é Interruptor de Potencia) bajo contrato suscrito con la empresa ENDE Transmisión S.A., para lo cual se ha realizado el corte de energía eléctrica a toda la población en dos oportunidades, esto con el fin de prever la continuidad y calidad del suministro, operaciones que han sido informadas oportunamente a la Autoridad de Electricidad.

Asimismo, luego de una inspección de las instalaciones, se ha visto la necesidad de realizar el mantenimiento de algunos ambientes en oficina central planta alta, cambio de techos, remodelación del frontis principal, entre otros, siempre en resguardo de la imagen de la entidad y previniendo de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE NORMATIVAS INTERNAS

Durante la gestión, se han elaborado, revisado y aprobado documentos consistentes en normativas enfocadas a mejorar el control interno, así como la gestión administrativa y operativa de la entidad, siendo estos: la actualización del Manual de Funciones de todo el personal, la estructura organizacional describiendo los objetivos y descripción de cargos, niveles, relación de dependencia, perfiles del cargo, etc. Se ha implementado los Manuales de Procedimientos, para todas las áreas administrativas, con la descripción de tareas operativas por procesos; Actualización del Manual para la Evaluación de Desempeño; se ha actualizado y revisado el Reglamento Interno de Personal, el cual se encuentra en revisión por el Sindicato de Trabajadores, entre otras normas y reglamentos internos que se encuentran en proceso de implementación y otros de actualización constante.

NUEVO ESTUDIO TARIFARIO – PROGRAMA DE INVERSIONES 2021 – 2024

El Plan Operativo Anual 2021, entre sus objetivos específicos, ha previsto la conclusión y aprobación del Nuevo Estudio Tarifario 2021-2024 para la sección eléctrica, en cumplimiento a cláusulas del contrato de Título Habilitante suscrito con la AETN; por tanto y luego de haber cumplido los requerimientos preliminares y coordinado los lineamientos, requisitos e información necesaria a considerar en la elaboración del Estudio Tarifario con la AETN, se ha presentado el Estudio Tarifario 2021 – 2024 elaborado por la consultora ABS Consulting Group. Como resultado de este trabajo, luego de las correcciones previas y gestiones realizadas, en el mes de junio, la Autoridad de Electricidad ha emitido las Resoluciones 273/2021 y 274/2021 mediante las cuales se aprobaron el Estudio Tarifario y el Programa de Inversiones 2021 – 2024 propuesto por la Cooperativa.

El Estudio Tarifario es un importante documento mediante el cual la AETN aprueba la Estructura Tarifaria, la proyección de consumidores y venta de energía para los próximos 4 años, De igual

forma el Programa de Inversiones de COOPELECT para el periodo 2021 – 2024 alcanza a un monto total de Bs.3.637.734.- distribuidos en periodos anuales.

Esta documentación se constituye de vital importancia para la Cooperativa, toda vez que se adopta como documento matriz para la formulación de planes operativos y planes de inversión anuales principalmente; además es de cumplimiento obligatorio por nuestra entidad, puesto que para garantizar su cumplimiento, la AETN ha exigido a la Cooperativa la presentación de boletas de Garantía de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión comprometida para el periodo tarifario, los cuales en caso de incumplimiento son de ejecución inmediata e irrevocable.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CAPACITACION DEL PERSONAL

Se ha revisado y aprobado la Estructura Organizativa, realizando algunas modificaciones orientadas al mejor funcionamiento operativo, así como el ajuste salarial del personal nuevo a fin de reducir de alguna forma la carga social, de acuerdo al análisis y naturaleza de funciones y responsabilidades. En la gestión 2021 se ha priorizado la Capacitación al personal realizando 38 eventos de capacitación tanto internos como externos, para el personal administrativo y técnico, siempre en la perspectiva de mantener al personal actualizado en temas que incumben a nuestra actividad como ser: La Generación distribuida, Aspectos tributarios, Normas y Reglamentaciones de la AETN, Facturación electrónica, Seguridad Eléctrica, Prevención de incendios, Resolución de Conflictos y desde luego sobre Atención al Cliente entre otros. De igual forma y por segundo año consecutivo, se ha realizado la Evaluación de Desempeño del personal, con la participación activa del Consejo de Administración, cuyo resumen consolidado refleja una calificación de “Buen desempeño”. Sin embargo, en el análisis particular de los resultados de aquellos funcionarios que obtuvieron un rango de REGULAR y BAJO desempeño, se ha instruido a la Gerencia y Recursos Humanos, realizar un análisis cualitativo individual y mediante un proceso de retroalimentación, consecuentemente la concientización personal a fin de que desarrollen y mejoren sus debilidades advertidas y de ésta forma asuman mayor compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

OTROS ASPECTOS DE GESTION

En cumplimiento a la resolución AETN N°356/2020, El Consejo realizó las gestiones administrativas con la finalidad de proceder con la actualización y suscripción de un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios para el Cobro de Tasas de Alumbrado Público, Aseo Urbano” en el nuevo marco normativo regulatorio, entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza y COOPELECT, previo acuerdos sostenidos en reuniones conjuntas de negociación, logrando concretizarse mediante la firma de un nuevo contrato vigente desde octubre.

En otro punto, se ha contratado a la Empresa Energy Power, para la realización de un Estudio de Consultoría, para efectuar el estudio y análisis, así como las gestiones y trámites posteriores correspondientes, para poder suscribir un contrato con una empresa generadora autorizada por la AETN, esto con la perspectiva de buscar las mejores alternativas técnicas y económicas en cuanto a tarifas para nuestros usuarios, así como la búsqueda de opciones y ventajas de poder volvernos como Agente de Mercado.

De igual forma se ha procedido a la actualización de la “Zona de Operación” ante la Autoridad de Electricidad, a fin de delimitar nuestra área de concesión del servicio. De igual forma se ha procedido a la solicitud de actualización y asignación del “Nivel de Calidad” ante la AETN, instancia que a partir de 2021 nos ha otorgado el nivel de calidad 1, por haber sobrepasado los 10 mil usuarios en el servicio eléctrico, esta situación implica mayor exigencia en el control y calidad del servicio, así como en los tiempos de atención al usuario, por parte de la Autoridad de

Electricidad hacia nuestra Cooperativa, en sus futuros procesos de evaluación periódica que tienen previsto realizar.

Por otro lado, la Gerencia ha propuesto el “Plan Estratégico Institucional” para la Cooperativa, para el periodo trienal 2022 - 2024, labor que ha sido recopilado del aporte de nuestros trabajadores, en cuanto a la Misión, Visión, así como la formulación de objetivos estratégicos para su consolidación en el documento indicado. Es así que el Consejo en el marco de sus competencias, ha revisado y direccionado el horizonte de la Cooperativa, complementando en dicho documento con las sugerencias y recomendaciones pertinentes, aprobándose el mismo. Por tratarse de un documento guía, servirá de base a los futuros Planes Operativos Anuales que se deberán elaborar anualmente, en función a las metas y objetivos que la Cooperativa vaya cumpliendo.

Asimismo, en el marco de nuestras atribuciones y de la coordinación Gerencial, mediante Resolución Administrativa N° C.A.37/2021 se ha aprobado el Plan Operativo Anual para la gestión 2022, el cual incluye el Plan de inversiones para la sección eléctrica y Tv Cable, así como el presupuesto de ingresos y egresos proyectados. Este POA ha sido alineado al Programa de Inversiones aprobado en junio de 2021 por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear en el nuevo Estudio Tarifario, mismo que es de cumplimiento obligatorio.

Por otro lado, la Cooperativa ha continuado brindando a sus socios y usuarios los beneficios establecidos por la ley 1886, al cierre de gestión se tiene registrado el beneficio a 837 usuarios mayores de 60 años, con el descuento del 20% sobre la tarifa del servicio eléctrico, en la categoría Residencial, en el marco de lo establecido en la mencionada Ley.

De manera similar, se ha continuado dando cumplimiento al D.S. 28653 que establece el descuento de la “Tarifa Dignidad”, otorgando el beneficio a las familias de menores recursos económicos, con el descuento del 25% del total facturado, reflejando al mes de diciembre/2021 una cantidad de 5.081 beneficiarios que representan el 57% de un total de 8.851 usuarios domiciliarios, que alcanzaron un consumo igual o menor a 70 KWH/mes, en la categoría residencial.

PALABRAS FINALES

Los logros obtenidos en la gestión 2021, no se constituyen en un fin en sí mismos, sino deben alentarnos a la mejora continua y comprometer un mayor esfuerzo que se traduzca en un crecimiento de nuestra Cooperativa, con un profundo compromiso social a partir de la prestación efectiva, oportuna y de mejora en calidad del servicio, situaciones por las cuales hemos venido trabajando y consideramos que nuestra labor ha sido cumplida.

Reiteramos nuestro profundo agradecimiento a toda nuestra masa societaria, por permitirnos servir de manera voluntaria y desinteresada a nuestra Cooperativa, trabajando por el desarrollo y engrandecimiento de la misma. Muchísimas Gracias.


EIPFANIO ALEMÁN CAMPOS
VOCAL


CARLOS AMADO ANGELO SANTI
TESORERO


PROF. GERMAN FARFAN DUARTE
SECRETARIO


RAUL OMAR VELASQUEZ VALLEJOS
VICE-PRESIDENTE

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA- GESTIÓN 2021

Estimados asociados:

En ocasión de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en representación del Consejo de Vigilancia, reciban un fraterno saludo y al mismo tiempo les presento un resumen de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio 2021, todas enmarcadas dentro las disposiciones legales vigentes, así como también; cumpliendo la confianza brindada por ustedes.

I. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 29 de Junio de 2019, en aplicación al art. 53 de la Ley 356 Ley General de Cooperativas que es concordante con el art. 62 del estatuto orgánico de COOPELECT R.L., eligió solo tres miembros del Consejo de Vigilancia, debido lastimosamente al rechazo de muchos socios que no aceptaron ser nombrados para conformar con un número impar de 5 miembros como estipula el art.88 del estatuto.

Ante esta situación, el consejo de Vigilancia originalmente estuvo conformado por la siguiente directiva:

Presidente:	María Delicia Cano Jurado
Vicepresidente:	Juan Ocampo Suárez
Secretario:	Jaime Hugo Campana Ortiz

Por la constitución con el número mínimo de integrantes, nos obligó a sesionar con el 100% de consejeros.

Posteriormente, en enero de la gestión 2021 lamentablemente se tuvo la baja por fallecimiento del Consejero Prof. Jaime Hugo Campana Ortiz,, reduciéndose aún más el Consejo de Vigilancia a solo dos Consejeros y finalmente en enero de 2022 lamentamos la baja por fallecimiento de otro Consejero el Prof. Juan Ocampo Suárez.

A la fecha, continúo en funciones con muchas limitaciones por no contar con el quorum respectivo que exige nuestro estatuto, situación que se informó de manera oportuna a la AFSCOOP.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia, realizó sus sesiones de manera presencial durante toda la gestión 2021 a excepción de la última sesión de cierre de gestión que fue en modalidad ZOOM por el estado delicado de salud del consejero Prof. Juan Ocampo Suárez, habiéndose cumplido con once sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Las principales actividades realizadas son:

1. Se requirió pronunciamiento legal sobre el procedimiento a seguir para validar el funcionamiento del Consejo de Vigilancia con solo 2 de sus miembros ante el fallecimiento de un Consejero, por lo que recibiendo respuesta de Asesoría Legal se prosiguió con las funciones que nos compete.
2. En marzo 2021, nuevamente se analizó sobre el funcionamiento del Consejo de Vigilancia, en base a las repuestas de la AFSCOOP, mediante notas signado con:
-AFSCOOP/DGE/DCF/NE/N° 117/2021 de fecha 23 de febrero de 2021

-AFCOOP/DGE/DCF/NE/N° 169/2021 de fecha 01 de marzo de 2021

En las cuales con claridad nos exponen que corresponde enmarcar los actos de elección de los integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia, al marco legal, es decir; para el Consejo de Vigilancia con 5 miembros. Asimismo, nos recuerdan la vigencia del D.S. 4451 de 13/01/2021 y D.S.4466 de 24/02/2021 sobre medidas y acciones para la contención y reducción de contagios por la Covid-19, lo que impidió llevar adelante el proceso electoral para completar las acefalías.

3. Por Cite N° CV-CE-007/2021 de marzo 2021, se emitió pronunciamiento de Vigilancia ante la Falta de Convocatoria a Asamblea General Anual de Asociados, oportunidad en la que se requirió del Consejo de Administración los respaldos y justificativos correspondientes.
4. Se realizó el seguimiento a las quejas recibidas en el “Buzón de Quejas y Sugerencias” habilitado por el Consejo de Vigilancia desde varios años. En ese sentido; se ha intervenido solicitando a través de Administración la revisión de los trámites que presumiblemente son burocráticos para las nuevas conexiones de electricidad y se verifique el estado de los postes para su mantenimiento o cambio oportuno de los que estuvieran en mal estado. Asimismo, se solicitó que a través de Recursos Humanos se analice sobre la atención en Cajas que debe ser con calidad y calidez.
Cabe recordar a los asociados que para ser atendidos sus reclamos técnicos de electricidad deben realizarlo por el área de ODECO y reclamos o sugerencias relacionadas al personal y otros, deben realizarlo con especificación del caso observado y con identificación del denunciante.
5. Como parte de la fiscalización que nos compete se pidió fotostáticas de los planos de construcción de la nueva infraestructura para TV Cable e informes técnicos, así como la verificación de cumplimiento del Reglamento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de COOPELECT R.L., trabajo que está encarando la administración por fases, habiéndose concluido en la gestión 2021 con la Fase I de obra gruesa.
6. Se realizó el seguimiento sobre las bondades o beneficios de la afiliación de COOPELECT R.L. a la Cámara Boliviana de Electricidad, el mismo que hasta la fecha está cumpliendo con el objetivo de capacitación e información oportuna sobre el sistema eléctrico.
7. Se realizó seguimiento al apoyo Económico brindado a la Campaña Solidaria emprendida por la Parroquia de nuestra ciudad para afrontar la Pandemia del covid-19, por lo que estamos en condiciones de aseverar que se cuenta con los respaldos correspondientes del destino de los recursos desembolsados.
8. Preocupados por los reclamos frecuentes de los usuarios que están relacionados a la demora en la tramitación de sus solicitudes de conexiones, se ha instruido incorporar en el plan de trabajo de Auditoria Interna el SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN EN PLATAFORMA, con cuyos resultados se pudo comprender que existen procedimientos obligatorios regulados por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, además de otros procesos que realiza la Cooperativa en beneficio de los usuarios como la venta de materiales certificados.
9. Una de las deficiencias que se arrastra por muchas gestiones, es la regularización

de la base de datos de los usuarios principalmente de electricidad, que se mantiene desactualizado por muchos factores como: el fallecimiento de usuarios, el cambio de radicatoria o el registro de organizaciones que no cuentan con requisitos para ser reconocidos como personas jurídicas, etc.; por ello se apoyó para que auditoria interna realice el seguimiento y trabajo directo para determinar las causas y cuantificar los casos pendientes de actualización de la Base de Datos.

10. Se analizó la necesidad de agilizar el Servicio de Cobranzas a través del Débito Bancario, es decir; que el usuario podría realizar el pago de sus facturas de energía eléctrica y TV Cable desde su móvil, mediante el servicio de Cobranzas Tercerizado que se tiene convenido con los Bancos FIE Y PRODEM, para lo cual se insistió al Consejo de Administración y Gerencia General para realizar las gestiones correspondientes. A la fecha, aún no se tiene concretado este servicio por razones netamente técnicas.
11. Como parte de nuestro trabajo de control y fiscalización, se ha requerido y revisado el Plan de trabajo del Comité de Educación por la gestión 2021, el Informe de Auditoria externa sobre la Verificación de obligaciones Contractuales (VCO) por la gestión 2020, el Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo y Medidas disciplinarias adoptadas sobre la inadecuada conducta del personal técnico y administrativo.
12. En junio 2021, se emitió pronunciamiento respecto a la Estructura Salarial gestión 2021 por carecer de fundamentación técnica, legal y financiera que sustenten la necesidad de incrementar un ítem de 40 a 41 respecto a la gestión anterior. Asimismo, se ha observado que no se cuenta con los respaldos técnicos y legales para mantener el ítem de “Encargado de ODECO II” que se mantiene inactivo desde la gestión 2020. Estos aspectos han sido superados por el órgano administrativo.
13. Se presentó al Consejo de Administración, solicitud de Información y Acceso a las Convocatorias Públicas de Contratación de Personal y Bienes y Servicios, a través de Gerencia General y no así como se realiza a través del Consejo de Administración. Esta petición fue realizada porque las decisiones de Administración son conocidas en Vigilancia aproximadamente a los dos meses de ejecutadas sus decisiones, lo que ocasiona que el trabajo de Control y Fiscalización sea muy a destiempo. Lamentablemente esta petición fue negada por el Consejo de Administración, lo que constituye una limitante en nuestro trabajo.
14. En mérito al art. 122 del estatuto orgánico de COOPELECT R.L., Se aprobó el Manual de Auditoria interna en su versión actualizada, para cuyo efecto se emitió Dictámen de Vigilancia N° 001/2021.
15. Se ha emitido pronunciamiento al Consejo de Administración Requiriendo que este órgano administrativo en función a las atribuciones que le compete el estatuto, instruya se gestione la Baja de Activos Fijos Fuera de Uso que se mantiene acumulado por varias gestiones, con incidencia en la sobrevaluación del activo, así como la Baja de bienes antiguos de la Red que se encuentran acumulados en predios de EX COOPEGAS.
Asimismo, nos pronunciamos requiriendo que Gerencia General diseñe y proponga un Plan Estratégico Institucional que acompañe al período del Estudio Tarifario aprobado por la AETN para el período 2021-2024. Se tiene resuelto estos dos aspectos al 31/12/2021.

16. En cumplimiento a las facultades que establece el estatuto orgánico, se aprobó el POA-2022 de Auditoría Interna, el cual ha sido preparado con enfoque basado en Riesgos, conforme a normas de control, para lo cual se emitió Dictamen de Vigilancia N° 003/2021.

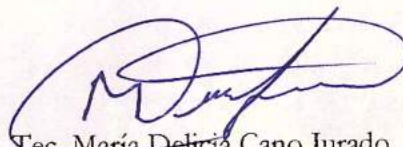
III. AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA

- De conformidad al art. 123 y 124 del estatuto orgánico, el Consejo de Vigilancia seleccionó al Auditor Externo por la Gestión 2021, previo a una Convocatoria Pública en periódico de circulación nacional y en función a una Metodología de Calificación sobre los requisitos técnicos y legales. Se determinó como ganador de este proceso de contratación a la empresa “BAREA VARGAS & ASOCIADOS” de tres propuestas recibidas de las Consultoras: BAC Bolivian American Consulting S.R.L., Bedoya & Asociados Auditores-Consultores y Barea Vargas & Asociados.
- Para la auditoria Externa de Estados Financieros y Auditoria Regulatoria de Verificación de Obligaciones Contractuales con la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, se emitió Dictamen del Consejo de Vigilancia N° 002/2021.
- Los trabajos técnicos de control y fiscalización se realizó a través de los trabajos ejecutados por Auditoria Interna, por lo que el Consejo de Vigilancia tomó conocimiento y seguimiento a los 16 informes de Auditoría Interna emitidos en la gestión 2021. Este trabajo coordinado fue permanente ya que todas las acciones de Vigilancia son apoyados por esta unidad de auditoria interna, más tomando en cuenta las limitaciones de tiempo de los consejeros, los riesgos asumidos ante la vigencia del Covid-19 y sobre todo con el reducido número de consejeros que nos tocó asumir estas responsabilidades.

IV. RECOMENDACIONES Y AGRADECIMIENTO

A los asociados, les insto para apoyar a su Cooperativa conformando activamente en los distintos Consejos y Comités para garantizar la Gobernabilidad que determina el funcionamiento legal de nuestra entidad.

Por último, agradezco la confianza de los socios depositada en su Consejo de Vigilancia, que es el único estímulo que me llevó a continuar trabajando pese a las limitaciones antes mencionadas por el ineludible servicio que merecen todos los socios.



Tec. María Delicia Cano Jurado
PRESIDENTA

INFORME COMITÉ DE EDUCACION

A nuestros (as hermanos (as) cooperativistas:

EL **Comité de Educación** de nuestra Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L. – “COOPELECT” R.L., tiene el grato honor de hacerles llegar, conocer y poner a su digna consideración, el presente Informe de las actividades desarrolladas durante la Gestión 2021, dentro de las funciones que venimos desempeñando de manera ad honorem, desinteresada y con mucha voluntad, mismas que las desarrollaremos seguidamente de manera sucinta:

Nuestro Comité de Educación, una vez presentado y aprobado nuestro Informe de Actividades por la Gestión 2021 al Consejo de Administración, fue ratificado en Reunión Ordinaria de sus miembros, quedando conformado en su Estructura, de la siguiente manera:

Dr. Miguel Angel Alfaro Ramírez	PRESIDENTE
Sr. Pedro Néstor Vargas Villarroel	SECRETARIO
Lic. Francisco Bolívar Ventura	VOCAL

La gestión y/o el año 2021, lamentablemente estuvo marcada por la continuidad de la PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONAVIRUS COVID-19 y SUS VARIANTES (habiendo aparecido el primer caso de Coronavirus- COVID-19 en Bujan-China el 31 de Diciembre del año 2019), de la que no estuvo exento NUESTRO PAIS y POR ENDE NUESTRA CIUDAD DE TUPIZA, asumiéndose diferentes medidas restrictivas principalmente por parte del COEM-Municipal, manteniéndonos en esta situación casi hasta fin de año, donde las actividades fueron reducidas, primándose la salud de la población, lo que significó encontrarse en una situación “especial y muy delicada”, por estas fundadas razones en donde por cuestiones obvias reiteramos se primaba la salud y la vida. Nuestras actividades programadas mediante un Plan de Trabajo debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de conformidad al Estatuto Orgánico de la Cooperativa, estando sujetas como lo hicimos conocer de manera textual: “Estas actividades que son enunciativas y no limitativas, como es de conocimiento de toda la población de nuestro medio (entre ellos nuestros asociados (as), por la PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONAVIRUS (COVID-19), del cual no está exenta nuestra ciudad y nuestro País, están sujetas a las determinaciones de las autoridades sanitarias, sean nacionales, departamentales y/o locales, el COEM-Local y principalmente al compartimiento de este VIRUS que es muy peligroso y en algunos casos letal”, motivo por el cual y pese a nuestra buena voluntad, se hizo lo que se pudo, siendo las siguientes actividades las que pudimos llevar adelante:

- Por el “DIA DEL PADRE”, en fecha 19 de Marzo, se realizó un Programa Especial por medio de nuestro Canal COOPEVISION, sorteándose entre todas nuestros Asociados, quince (15) CANASTONES, actividad muy esperada con una expectativa enorme y una gran participación, quedando muy satisfecha nuestra masa societaria, actividad inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración.

- Por el “DIA DEL NIÑO”, en fecha 12 de Abril, se realizó un Programa Especial por medio de nuestro Canal COOPEVISION, sorteándose entre todos (as) los (as) hijos e hijas de nuestros Asociados (as), quince (15) CANASTONES, llevándose adelante concursos muy entretenidos por medio de un comediante, actividad muy esperada con el concurso activo de estos (as) pequeños (as), quedando muy satisfecha nuestra masa societaria, actividad inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración.

- Por el “DIA DE LA MADRE”, en fecha 27 de mayo se realizó un Programa Especial por medio de nuestro Canal COOPEVISION, sorteándose entre todas las madres Asociadas de nuestra

Cooperativa, quince (15) CANASTONES, actividad que tuvo una expectativa enorme y una gran participación, quedando muy satisfecha nuestra masa societaria, actividad inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración.

- En el mes de mayo, se recibió una Nota de Donación de Insumos de Bioseguridad por parte de las Unidades Educativas “Dr. Enrique Baldivieso” y “Bolivia” por la Pandemia Mundial del Coronavirus (COVID-19) y en el entendido de que estaban paulatinamente retornando a clases bajo la modalidad de atención semipresencial y aprobada la misma por el Pleno del Comité, estando inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración, se procedió a brindar este Apoyo consistente en 10 Cajas de Barbijos Quirúrgicos (de 50 Unidades cada Caja) y 2 Sachets de Alcohol al 70% (de 8 Unidades cada Sachet) para cada Unidad Educativa.

- En el mes de Julio, se recibió una Nota de apoyo económico para la premiación de una actividad cultural con estudiantes de nuestro Distrito Educativo, llevada adelante por la Sociedad Unión Obrera de Socorros Mutuos, recibiendo aceptación por el Pleno del Comité de Educación, se procedió a su efectivización, actividad también inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración.

- En el mes de Agosto, habiéndose recibido varias Notas de Solicitud de Donación de Insumos, Materiales y Equipos de Bioseguridad por diferentes Unidades Educativas de nuestro Distrito Educativo, por la Pandemia Mundial del Coronavirus (COVID-19) y en el entendido de que estaban paulatinamente retornando a clases bajo la modalidad de atención semipresencial y aprobada la misma por el Pleno del Comité, estando inserta en nuestro Plan de Trabajo debidamente Aprobado por el Consejo de Administración, se procedió a brindar este apoyo bajo el siguiente detalle:

10 Cajas de Barbijos Quirúrgicos (de 50 Unidades cada Caja) y 2 Sachets de Alcohol al 70% (de 8 Unidades cada Sachet), para las siguientes Unidades Educativas:

- 1.- Unidad Educativa “San Antonio”
- 2.- Unidad Educativa Técnica Humanística “Juan Evo Morales”
- 3.- Unidad Educativa “Gregorio Pacheco”
- 4.- Unidad Educativa “Santa Ana” - Nivel Secundario
- 5.- Unidad Educativa “Jaime Mendoza”

1 Pieza Termómetro Digital, para las siguientes Unidades Educativas:

- 1.- Centro de Educación Alternativa para personas jóvenes adultas “Juan Justo Arano”
- 2.- Unidad Educativa “Santa Ana” – Nivel Primario
- 3.- Unidad Educativa “Genoveva Ríos”
- 4.- Unidad Educativa “Tupiza-A”
- 5.- Unidad Educativa “Santa Ana” – Nivel Secundario
- 6.- Unidad Educativa “Antofagasta”



COMITÉ DE EDUCACIÓN

- En el mes de Noviembre, día 4 se realizó un Seminario de Capacitación en Modalidad Virtual - Vía ZOOM, para nuestros Trabajadores del área administrativa y técnica, Consejos (Administración y Vigilancia) y para nuestros Asociados (as), en coordinación con Gerencia General y Consejo de Administración sobre: "ATENCIÓN AL CLIENTE y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" (duración 2 horas), llevándose adelante con bastante éxito y con nutrida concurrencia, por parte de la Empresa Consultora Guía RSE S.R.L. con NIT 388712022, Expositor el Lic. Javier Rocha Rodríguez, consultora que tiene amplia experiencia y capacitan año tras año a diversas Instituciones a Nivel Nacional, sobre aspectos orientados a mejorar productos y servicios como los que brindamos.

- En el mes de Noviembre, día 25, se realizó un Seminario de Capacitación en Modalidad Virtual - Vía ZOOM, para nuestros Trabajadores del área administrativa y técnica, Consejos (Administración y Vigilancia) y para nuestros Asociados (as), en coordinación con Gerencia General y Consejo de Administración sobre: "GOBIERNO CORPORATIVO" (duración 2 horas), llevándose adelante con bastante éxito y con nutrida concurrencia, por parte de la Empresa Consultora Guía RSE SRL., con NIT 388712022, Expositor el Lic. Javier Rocha Rodríguez, consultora que tiene amplia experiencia y capacitan año tras año a diversas Instituciones a Nivel Nacional, sobre aspectos orientados a mejorar productos y servicios como los que brindamos.

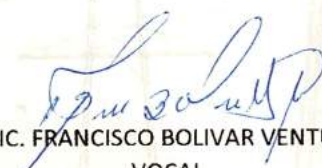
- En el mes de Diciembre se apoyó con publicidad por nuestro Canal COOPEVISION, al Segundo Festival de Integración Cultural FIC-TUP 2021, entratándose de una actividad de orden cultural.

- A inicios de la presente gestion, se recibió una Nota de la Unidad Educativa "Enrique Baldivieso", solicitando apoyo por medio de nuestro Canal COOPEVISIÓN para la Difusión del Programa "MINUTOS EN LA HISTORIA", adjuntando el correspondiente Proyecto Educativo más su Cronograma, tratado por el Pleno del Comité recibió plena aceptación tratándose de una actividad educativa cívico-cultural y coordinada con el Consejo de Administración, mereció su aprobación.

Todas estas actividades, insertas en nuestro Plan de Trabajo presentado y aprobado por el Consejo de Administración, fueron coordinadas en su ejecución de manera conjunta en cada una de ellas y con el respectivo Vo.Bo. del Consejo de Administración, de conformidad a nuestro Estatuto Orgánico.

Para terminar, agradeciéndoles la confianza depositada en nuestras personas y comprometiéndonos a seguir aportando con nuestro granito de arena a nuestra Cincuentenaria Institución Cooperativista, les reiteramos que ha sido, es y será un imperativo fundamental para quienes conformamos coyunturalmente el Comité de Educación, que, por encima de todo, debe estar el interés superior de los (as) Asociados (as) y estamos trabajando en función de ello.

Muchas Gracias y Larga Vida para nuestra Cooperativa!!!



LIC. FRANCISCO BOLIVAR VENTURA
VOCAL



SR. PEDRO NÉSTOR VARGAS
SECRETARIO



ABOG. MIGUEL ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE

**BAREA VARGAS & ASOCIADOS**

Audidores y consultores

Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELÉCTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
Tupiza - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción en la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear siendo que la Cooperativa cumple con la Ley de electricidad (Ley 1604). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe está destinado exclusivamente a la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., su presentación Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y no deberá usarse para otros propósitos.

Barea Vargas & Asociados
Member of JPA International
Av. Arce N° 2355 Edif. Cobija Piso 2 Of. 202
Tells: 591-02-2445567 - 591-02-2445568
Fax: 591-02-2145200 • Cajón Postal 13882
E-mail: bareavar@entelnet.bo • La Paz - Bolivia



BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores
Bolivia

Otra cuestión

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 3 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

2

Barea Vargas & Asociados
Member of JPA International
Av. Arce N° 2355 Edif. Cobija Piso 2 Of. 202
Tells.: 591-02-2445567 - 591-02-2445568
Fax.: 591-02-2145200 • Casill. Postal 13882
E-mail: bareavargas@enteinet.bo • La Paz - Bolivia



BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores
Bolivia

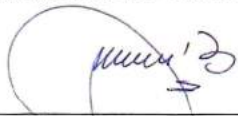
deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elución del control interno.

- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestra auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BAREA VARGAS & ASOCIADOS LTDA.



(Socio)

Lic. Edgar Barea A.
Mat. Prof. C.A.U.B. N° 1696

La Paz, Bolivia
22 de febrero de 2022

3

Barea Vargas & Asociados
Member of JPA International
Av. Arce N° 2355 Edif. Cobiya Piso 2 Of. 202
Tells: 591-02-2445567 - 591-02-2445568
Fax: 591-02-2145200 • Cajón Postal 13882
E-mail: bareavart@entelnet.bo • La Paz - Bolivia

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELÉCTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)	5,838,592	3,155,292
INVERSIONES TEMPORARIAS (Nota 4)	2,005,733	1,472,448
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NETO (Nota 5)	2,349,717	5,218,577
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 6)	244,254	213,674
IMPUESTOS ANTICIPADOS (Nota 7)	685,580	882,688
BIENES DE CAMBIO NETO (Nota 8)	855,003	869,436
	<u>11,978,879</u>	<u>11,812,115</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
ANTICRÉTICO INMUEBLE TV CABLE	10,440	10,440
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	156,365	100,023
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	374,019	353,448
INVERSIÓN COOPERATIVA "EL CHOROLQUE" R.L.	210	210
BIENES DE USO NETO (Nota 9)	16,971,689	16,684,218
	<u>17,512,723</u>	<u>17,148,339</u>
TOTAL ACTIVO	<u>29,491,602</u>	<u>28,960,454</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDOR (Nota 18)	<u>206,772</u>	<u>234,305</u>
PASIVO CORRIENTE		
PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD (Nota 10)	635,319	677,841
OTROS PROVEEDORES VARIOS	-	20,520
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	349,526	342,379
ALUMBRADO PÚBLICO POR PAGAR	167,848	1,082,518
ASEO URBANO POR PAGAR	77,481	78,699
OPERACIONES PENDIENTES	30,509	129,552
TASA DE REGULACIÓN POR PAGAR AFCOOP	1,582	1,278
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 11)	433,910	402,170
CARGAS SOCIALES POR PAGAR	454,639	436,959
IMPUESTOS POR PAGAR	675,892	702,070
	<u>2,826,706</u>	<u>3,873,986</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
DEPÓSITOS A CUENTA CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	78,746	80,046
PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	1,111,296	1,069,307
PREVISIÓN PARA AUDITORÍA EXTERNA	34,800	38,962
	<u>1,224,842</u>	<u>1,188,315</u>
TOTAL PASIVO	<u>4,051,548</u>	<u>5,062,301</u>
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	6,912,157	6,899,437
RESERVAS	12,919,395	12,936,636
RESULTADOS	4,062,087	2,633,641
RESULTADO DE LA GESTIÓN	1,546,415	1,428,439
	<u>25,440,054</u>	<u>23,898,153</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>29,491,602</u>	<u>28,960,454</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR (Nota 18)	<u>206,772</u>	<u>234,305</u>

Las notas 1 al 23 forman parte integrante de este Estado

Tupiza, enero de 2022

p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELÉCTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en Bolivianos)

Por los ejercicios terminados el 31 de
diciembre de

	2021	2020
<u>I N G R E S O S</u>		
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA (Nota 14)	14,484,441	13,651,726
OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN	299,463	215,841
OTROS INGRESOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	617,590	555,336
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	31,640	2,626
INGRESOS COOPEVISIÓN (Nota 18)	3,351,272	3,434,670
TOTAL INGRESOS	18,784,406	17,860,199
<u>E G R E S O S</u>		
COSTOS DE OPERACIÓN EN DISTRIBUCIÓN (Nota 15)	9,715,732	9,419,054
COSTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN (Nota 16)	2,530,538	2,382,043
GASTOS DE CONSUMIDORES	82,270	68,584
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 17)	1,619,159	1,624,055
OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	281,163	215,463
OTROS CARGOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	154,751	9,287
EGRESOS COOPEVISIÓN (Nota 18)	2,854,378	2,650,738
TOTAL EGRESOS	17,237,991	16,369,224
UTILIDAD NETA	1,546,415	1,490,975
AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	-	(62,536)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,546,415	1,428,439

Las Notas 1 al 23 son parte integrante de este estado

Tupiza, enero de 2022

p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Lic. Abel Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
 Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL
 Coop. Serv. Públicos de Elect. Tupiza R.L.

Sr. Carlos Amado Angela Santi
TESORERO
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Abog. Consuelo M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
 Consejo de Vigilancia
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELÉCTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en Bolivianos)

2021

MEMORIA ANUAL

	Por los ejercicios terminados el	
	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Origen de Recursos		
Utilidad o pérdida de la Gestión antes del impuesto	1,546,415	1,428,439
Actividades que no generan flujo de efectivo		
Depreciación de Activo Fijo	1,209,346	1,188,713
Diferencias de cambio	8	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	63,276
Previsión de cuentas incobrables	-	22,723
Pérdida por baja de activos	206,544	-
Previsiones sociales	257,807	67,467
Actividades que generan flujo de efectivo		
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar	2,868,859	(2,052,587)
Disminución (Incremento) de anticipos	-	58,321
Disminución (Incremento) de otras cuentas por cobrar	(30,581)	1,003
Disminución (Incremento) de impuestos pagados por anticipado	197,108	(158,456)
Disminución (Incremento) de bienes de cambio	14,435	(215,536)
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar clientes	(56,342)	-
Disminución (Incremento) exigible no corriente	-	(36,570)
Disminución (Incremento) del pasivo corriente	(1,047,280)	534,904
Disminución (Incremento) del pasivo no corriente	(219,980)	27,716
Flujos de fondos en actividades de operación	4,946,339	929,413
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incorporación de activos fijos	(1,703,362)	(723,094)
Depósitos en garantía	(20,571)	-
Flujos de fondos en actividades de inversión	(1,723,933)	(723,094)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Devolución de depósitos a cuenta certificados de aportación	(1,300)	-
Captación de certificados de aportación	12,720	18,260
Aplicación de reservas	(17,241)	(134,261)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	(5,821)	(116,001)
Incremento o disminución de efectivo	3,216,585	90,318
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio	4,627,740	4,537,422
Diferencia por Reexpresión	-	-
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	7,844,325	4,627,740

Las notas 1 al 23 forman parte integrante de este Estado.

Tupiza, enero 2022

p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Lic. Abel Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
 Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL
 Coop. Serv. Públicos de Elect. Tupiza R.L.

Sr. Carlos Amado Angelo Santi
TESORERO
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Abog. Luzmila M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
 Consejo de Vigilancia
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELÉCTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Certificados de Aportación	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva para Asistencia y Prev. Social	Reserva para Educación	Reserva para Amortización	Asistencia Mortuoria	Inversiones y/o Previsiones Asamblea Socios	Contribuciones de Terceros	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3,584,300	3,214,610	2,679,957	230,749	169,955	3,277,769	101,812	916,306	68,804	5,469,953	2,602,622	22,316,837
Incremento de certificados de aportación	19,860											19,860
Devolución de Certificados de Aportación	(1,400)											(1,400)
Distribución a Reservas												-
Uso del Fondo de Reserva				(130,494)	(3,767)							(134,261)
Resultado del Ejercicio											1,428,439	1,428,439
Ajuste de Ejercicios Anteriores												-
Ajuste al 31/12/2019												-
Diferencias por Reexpresión		82,067								155,592	31,019	268,678
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3,602,760	3,296,677	2,679,957	100,255	166,188	3,277,769	101,812	916,306	68,804	5,625,545	4,062,080	23,898,153
Incremento de Certificados de Aportación	14,820											14,820
Devolución de Certificados de Aportación	(2,100)											(2,100)
Uso del Fondo de Reserva				(4,700)	(12,541)						7	(17,234)
Resultado del Ejercicio											1,546,415	1,546,415
Diferencias por Reexpresión												-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	3,615,480	3,296,677	2,679,957	95,555	153,647	3,277,769	101,812	916,306	68,804	5,625,545	5,608,502	25,440,054

Las Notas 1 al 23 son parte integrante de este Estado.

Tupiza, enero de 2022

p/ COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Lic. *Andrés Moisés Huayta Morales*
CONTADOR GENERAL
 Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

Lic. *Mauro Edwin Santi C.*
GERENTE GENERAL
 Coop. Serv. Públicos de Electr. Tupiza R.L.

Sr. *Carlos Amado Angelo Santi*
TESORERO
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Abog. *Carolina M. Chalar Sandoval*
PRESIDENTA
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Sra. *Maria D. Cano Jurado*
PRESIDENTA
 Comisión de Vigilancia
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELÉCTRICIDAD “TUPIZA” R.L.
“COOPELECT R.L.”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO

La Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza Ltda. Actualmente Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. fue constituida el 26 de octubre de 1964. Su personería jurídica fue reconocida por el Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 1 de febrero de 1965, mediante Resolución No. 349. Asimismo, está regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. tiene como objeto garantizar la distribución de energía eléctrica a sus asociadas y asociados, consumidores y usuarios, a través de sus equipos y red de distribución, sea para uso doméstico, comercial e industrial, a toda la población dentro de su Área de Prestación de Servicio y conforme a la autorización emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Su actividad principal es, distribuir y suministrar energía eléctrica a sus asociados y usuarios particulares en las categorías: residencial, comercial, industrial menor, industrial mayor y alumbrado público.

La Cooperativa desarrolla otras actividades en favor de sus asociados y usuarios particulares, como brindar el servicio de televisión por cable a partir de febrero de 2003 y el servicio de internet a partir de febrero de 2005.

El servicio de Transmisión de Datos “Internet” fue prestado a los usuarios de COOPELECT hasta el 31 de enero de 2014; por lo que, a partir del 1ro. de febrero del mismo año, no se cuenta con ningún usuario de este servicio en la Cooperativa.

La Cooperativa se encuentra ubicada en el Municipio de Tupiza, en sus Áreas de Operación autorizada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear en el marco de la normativa legal regulatoria sobre la materia, en el perímetro que abarque las instalaciones de red del sistema de acuerdo con su requerimiento, posibilidades y capacidad técnicas de distribución.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A Continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. las mismas que fueron aplicadas de manera uniforme a las gestiones que se presentan en estos estados financieros, excepto aquellas que por la declaración de su vigencia podrían requerir exposiciones distintas que no incumplen la característica cualitativa de uniformidad.

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. fueron preparados de acuerdo y conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

A partir del ejercicio de 1999, los Estados Financieros fueron preparados siguiendo las normas establecidas en el “Sistema Uniforme de Cuentas” aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución SSDE No. 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997.

Consideraciones de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros se re expresaban en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que contemplaba el ajuste de los referidos estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Mediante Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB), decidió suspender, a partir del 11 de diciembre de 2020, el ajuste por inflación de estados financieros aplicando como índice corrector la variación de la UFV. Esta decisión se fundó en el hecho de que, a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación; y consiguientemente, como establece la NC 3, no es necesaria la reexpresión monetaria de los estados financieros.

Por lo tanto, los estados financieros presentados son a valores históricos.

Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos

y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generales por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio a la cuenta “Diferencia de Cambio” de acuerdo con lo establecido en la Norma Contable N° 6. Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio fue de US\$1 equivalente a Bs 6,96.

Cuentas por cobrar clientes

Los saldos se mantienen a valores históricos resultantes de la aplicación de las tarifas aprobadas por el ente Regulador, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Previsión para cuentas de dudoso cobro

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre de 2021 tenían en promedio de antigüedad superior a tres años.

Bienes de cambio

Las existencias se valúan al costo de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2021. Los cargos al costo se basan en el método del precio ponderado.

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituyen para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

Bienes de uso

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada existente.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta con tasas anuales suficientes para extinguir los valores en función de los años de vida restantes. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Los activos fijos correspondientes a la red de distribución de televisión por cable e internet, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de la vida útil estimada. Los coeficientes aplicados se basan en las Resolución Ministerial N°160 de 9 de diciembre de 2003 emitida por el Ministerio de Servicios y Obras Públicas, que establecen coeficientes de depreciación y años de vida útil para activos de los operadores del sector de telecomunicaciones, constituidos jurídicamente como Cooperativas.

Bienes en proceso de construcción

Los bienes en proceso de construcción - proyectos, se valúan al costo de la inversión ejecutada hasta la fecha, una vez concluida la ejecución son contabilizados como Activos Fijos.

Provisión para Indemnización

La provisión para indemnizaciones se constituye por el total del pasivo contingente o cierto para todo el personal con relación de dependencia, devengando un mes de sueldo por cada año de servicio al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, de un mes de sueldo por año de servicio, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

Patrimonio

El patrimonio de la Cooperativa a partir del 11 de diciembre de 2020 se registra a valores históricos, en cumplimiento a la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Ingresos, costos y gastos

La Cooperativa aplica el principio de devengado para el reconocimiento de los ingresos, la imputación de costos y gastos, es decir, se reconocen en el ejercicio en que se originan independientemente de que se haya cobrado.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
BANCO FIE Cta. Cte.: 60-0-0000877-2	4.449.315	719.287
BANCO UNION S.A. Cta. Cte.: 1-23814177	481.731	1.126.827
BANCO UNION S.A. Cta. Cte.: 1-7280633	907.546	<u>1.309.178</u>
	<u>5.838.592</u>	<u>3.155.292</u>

NOTA 4 INVERSIONES TEMPORARIAS

La cuenta comprende Depósitos a Plazo Fijo y Caja de Ahorro en las siguientes instituciones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CAJA DE AHORRO COOPERATIVA EL CHOROLQUE R.L.	486.700	519.709
D.P.F. BANCO PRODEM S.A.	797.402	584.829
CAJA DE AHORRO BANCO PRODEM S.A.	721.631	<u>367.910</u>
	<u>2.005.733</u>	<u>1.472.448</u>

La segregación de la cuenta y el interés generado en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	FECHA	CAPITAL	INTERESES
	APERTURA		GANADOS
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02817-6-000-00 (1)	01/4/2021	284.899	14.146
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02839-6-000-00 (2)	14/5/2021	330.616	13.789
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02876-7-000-00 (3)	29/6/2021	<u>181.887</u>	<u>6.578</u>
		<u>797.402</u>	<u>34.513</u>

- (1) Depósito a Plazo Fijo de libre disponibilidad.
- (2) Depósito a Plazo Fijo de libre disponibilidad.
- (3) Depósito a Plazo Fijo con Boleta de Garantía a favor de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en Cumplimiento de Inversión Comprometida para el Estudio Tarifario 2021-2024.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La cuenta expone saldos de clientes no cancelados por concepto de venta de Energía Eléctrica, Tv Cable e Internet, la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
CLIENTES ENERGIA ELÉCTRICA		
CLIENTES RESIDENCIALES	767.196	849.202
CLIENTES COMERCIALES	488.714	591.297
CLIENTES INDUSTRIAL MENOR	105.782	122.374
CLIENTES INDUSTRIAL MAYOR	453.968	1.465.077
CLIENTES ALUMBRADO PUBLICO	92.754	1.239.710
CLIENTES OTROS	2.798	424.869
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS ELECTRICA	<u>(19.727)</u>	<u>(43.170)</u>
TOTAL CLIENTES ENERGIA ELECTRICA	1.891.485	4.649.360
CLIENTES TV CABLE		
CLIENTES TV CABLE SOCIOS	172.346	185.450
CLIENTES TV CABLE PARTICULARES	289.821	351.782
CLIENTES TV CABLE HOTELES Y HOSTALES	2.845	4.205
CLIENTES TV CABLE ALOJAMIENTOS,		
RESIDENCIALES	1.680	1.220
CLIENTES TV CABLE BARES, PENSIONES Y		
SIMILARES	4.887	7.417
SERVICIO DE PUBLICIDAD POR COBRAR	21.024	55.191

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS TV CABLE	(34.370)	(36.048)
TOTAL CLIENTES TV CABLE	458.232	569.217
CLIENTES INTERNET		
CLIENTES INTERNET	8.515	8.515
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS INTERNET	(8.515)	(8.515)
TOTAL CLIENTES INTERNET	-	-
TOTAL CLIENTES POR COBRAR	2.349.717	5.218.577

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los rubros de Otras cuentas por cobrar corresponden a Pagos adelantados a Proveedores, Depósitos no identificados en cuentas corrientes, otras Cuentas varios por Cobrar, Entrega de fondos a empleados y directivos y los Intereses sobre Depósitos a Plazo Fijo por cobrar. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PAGOS ADELANTADOS	153.926	136.536
OPERACIONES PENDIENTES	6.465	6.465
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42.514	40.233
FONDOS CIRCULANTES	220	1.455
INTERESES POR COBRAR	41.129	28.985
	<u>244.255</u>	<u>213.674</u>

NOTA 7 IMPUESTOS ANTICIPADOS

El rubro comprende al Impuesto a la Utilidad de Empresas a Cuenta del Impuestos a las Transacciones, los Certificados de Crédito Fiscal de acuerdo a Ley 1886 por descuentos clientes mayores a 60 años. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
I.U.E. CREDITO FISCAL A CUENTA I.T.	632.690	787.827
CERTIFICADO DE CREDITO FISCAL LEY 1886	52.890	94.861
	<u>685.580</u>	<u>882.688</u>

NOTA 8 BIENES DE CAMBIO

Corresponde a las existencias de material eléctrico y tv cable, material de escritorio, material de venta, combustible y lubricantes y otros materiales y accesorios, destinados a su utilización y mantenimiento de bienes eléctricos, proyectos de inversión y venta a clientes. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
MATERIALES Y SUMINISTROS EN ALMACÉN	827.614	862.167
MATERIALES Y SUMINISTROS EN TRÁNSITO	27.389	7.269
	<u>855.003</u>	<u>869.436</u>

NOTA 9 BIENES DE USO

Los bienes de uso afectos a la concesión y en servicio, está compuesto por bienes de distribución, como redes de energía eléctrica en Alta, Media y Baja Tensión, equipo de estación, transformadores de línea. Incluye también bienes de propiedad general como inmuebles, vehículos, equipos y otros, equipos de Generación energía eléctrica, bienes de servicio de Tv Cable, bienes de uso biblioteca. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2021		
	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN	3.396.758	618.324	2.778.434
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN	10.587.766	4.048.888	6.538.878
BIENES EN PRODUCCIÓN - BAJA TENSIÓN	4.832.130	2.263.302	2.568.828
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL M.T.	33.654	11.212	22.442
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL B.T.	7.083.907	4.394.764	2.689.143
BIENES DE GENERACIÓN	718.965	494.066	224.899
BIENES TV CABLE	3.305.832	1.838.398	1.467.434
BIENES CANAL	405.042	235.846	169.196
BIENES BIBLIOTECA	204.579	160.110	44.470
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	467.966	-	467.966
	<u>31.036.600</u>	<u>14.064.910</u>	<u>16.971.689</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020		
	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN	3.396.758	505.902	2.890.856
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN	10.444.092	3.742.159	6.701.933
BIENES EN PRODUCCIÓN - BAJA TENSIÓN	4.611.696	2.111.524	2.500.172

		2020	
	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD			
GENERAL	7.025.275	4.330.623	2.694.652
BIENES DE GENERACIÓN	719.428	494.436	224.992
BIENES TV CABLE	3.205.281	1.781.925	1.423.356
BIENES CANAL	356.018	215.417	140.601
BIENES BIBLIOTECA	221.653	167.959	53.694
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUC.	53.962	-	53.962
	<u>30.034.162</u>	<u>13.349.944</u>	<u>16.684.218</u>

NOTA 10 PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD

La Cooperativa mantiene una relación contractual con la Empresa de Servicios Eléctricos de Potosí S.A. para la provisión de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la obligación es la siguiente.

	2021	2020
PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD - SEPSA	<u>635.319</u>	<u>677.841</u>
	635.319	677.841

NOTA 11 DEPOSITOS EN GARANTIA

La Resolución AE No. 622/2012 en su punto 7 indica lo siguiente: El artículo 57 del Reglamento de Precios y Tarifas establece que el depósito de garantía para cada categoría de consumidor se calculará como el monto equivalente a un tercio de la factura mensual promedio de un consumidor típico de su misma categoría.

En fecha 25 de noviembre del año 2008 el Directorio del Consejo de Administración determinó lo siguiente: Se autoriza cobrar garantía por el importe correspondiente a dos mensualidades en el servicio de Tv. Cable a aquellas personas que solicitan el servicio excluyendo de este cobro a todos los socios.

A partir de octubre 2015 se ha suspendido el cobro de garantía.

La cuenta corresponde a depósitos de los clientes de Energía Eléctrica, Tv Cable e Internet para acceder al servicio solicitado los depósitos de Garantía en dólares estadounidenses son *depósitos de gestiones anteriores*. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
DEPÓSITOS EN GARANTÍA SERVICIO ELÉCTRICO	206.250	190.285
DEPÓSITOS EN GARANTÍA TV. CABLE	108.537	108.651
DEPÓSITOS EN GARANTÍA \$US.	103.234	103.234
DEPÓSITOS EN GARANTÍA OTROS	15.890	-
	<u>433.910</u>	<u>402.170</u>

NOTA 12 CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

El Fondo Social de la Cooperativa es variable y será ilimitado, durante la gestión 2021 se suscribieron 19 certificados y se devolvió 3 certificados, haciendo un total de 5.156 Certificados de Aportación en circulación por un valor total de Bs 3.615.480, en el siguiente cuadro se muestra el detalle.

<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
700	5.061	3.542.700
720	2	1.440
740	30	22.200
780	63	49.140
	<u>5.156</u>	<u>3.615.480</u>

NOTA 13 RESERVAS

En aplicación del artículo 43 del Estatuto de la Cooperativa, está obligada a constituir los siguientes fondos no repartibles.

10%	Fondo de reserva legal
5%	Fondo de educación
5%	Fondo de previsión social y apoyo a la colectividad
30%	Fondo de reserva
5%	Fondo de asistencia mortuoria

NOTA 14 INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VENTAS RESIDENCIALES	5.443.261	5.577.398
VENTAS GENERALES	3.308.052	3.113.770
VENTAS INDUSTRIAL MENOR	755.222	739.072
VENTAS INDUSTRIAL MAYOR	3.924.088	3.109.447
VENTAS ALUMBRADO PUBLICO	1.025.469	1.080.018
OTRAS VENTAS	28.349	32.022
	<u>14.484.440</u>	<u>13.651.726</u>

NOTA 15 COSTOS DE OPERACIÓN EN DISTRIBUCION

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COMPRAS DE ENERGIA POR CONTRATO	6.853.569	6.795.281
OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN - MEDIA TENSIÓN	852.012	829.959
MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIA TENSIÓN	497.982	374.440
OPERACIÓN DISTRIBUSIÓN BAJA TENSIÓN	839.383	828.282
MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN BAJA TENSIÓN	672.786	591.092
	<u>9.715.732</u>	<u>9.419.054</u>

NOTA 16 COSTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCION

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
ADMINISTRACIÓN		
ADM. SUELDOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1.139.191	1.110.512
ADM. BENEFICIOS SOCIALES DE EMPLEADOS	490.514	503.979
ADM. - GASTOS UTILES Y GASTOS DE OFICINA	36.897	27.595
ADM. GASTOS SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS	127.845	150.557
ADM. GASTOS COMITE DE EDUCACION	6.213	2.288
ADM. GASTOS DANOS Y PERJUICIOS	701	426
ADM. GASTOS DE REGULARIZACION Y FISCALIZACION	123.045	121.945
ADM. GASTOS VARIOS GENERALES	44.550	49.808
ADM. FLETES Y ACARREOS	7.008	7.050
ADM. GASTOS TELEFONOS, CORRESPONDENCIA Y COMUNICACION	33.472	31.070
ADM. GASTOS MATERIAL DE LIMPIEZA	4.057	5.435
ADM.-GASTOS ATENCION Y REPRESENTACION	54.196	47.544
ADM.-GASTOS COMISIONES BANCARIAS	5.586	10.133
ADM. GASTOS VACACIONES PAGADAS	-	15.723
ADM. GASTOS REFRIGERIO AL PERSONAL	167.879	138.766
ADM. GASTOS FALLAS DE CAJA	3.875	3.133
ADM. GASTOS CONSEJO ADMINISTRACION	10.320	10.964
ADM. GASTOS CONSEJO VIGILANCIA	3.049	4.438
ADM. GASTOS TRIBUNAL DE HONOR	-	61
ADM. GASTOS PASAJES	781	1.358
ADM. GASTOS VIATICOS	1.620	2.931
ADM. GASTOS LUZ AGUA	3.871	3.260
ADM. GASTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL	9.914	20.260
ADM. GASTOS SEGUROS	58.997	58.801
ADM. ROPA DE TRABAJO	22.822	17.096
SUELDOS ADM GENERALES EVENTUALES	14.250	3.901
ADM. GASTOS GESTIONES ANTERIORES	65.789	(882)
IMPUESTO A LAS UTILIDADES NO COMPENSADO	51.929	-
ADM. MANTENIMIENTO PROPIEDAD GENERAL		
ADM. MITTO. PROPIEDAD GRAL. - MANO DE OBRA	710	746
ADM. MITTO. PROPIEDAD GRAL. - REPUESTOS, MAT. REPARACIONES	41.458	33.146
	<u>2.530.538</u>	<u>2.382.043</u>

NOTA 17 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AT. DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	112.423	111.990
MT. DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A CONCESION	404.952	388.609
MT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCION -IMPUESTO SOBRE PROPIEDADES	7.268	11.546
BT. DEPRECIACION BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	180.780	172.311
BT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES – IT DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	485.441	434.511
O. GASTOS A DISTRIBUCION IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	330.901	322.567
O. GASTOS A DISTRIBUCION REDUCCION DE CALIDAD EN DISTRIBUCION AETN	38.728	56.603
	<u>58.666</u>	<u>125.918</u>
	<u>1.619.159</u>	<u>1.624.055</u>

NOTA 18 INGRESOS Y EGRESOS COOPEVISION

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente.

INGRESOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VENTA TV CABLE - SOCIO	1.357.378	1.360.777
VENTA TV CABLE - PARTICULARES	1.722.077	1.792.634
VENTA TV CABLE - HOTELES Y HOSTALES	25.029	29.807
VENTA TV CABLE - ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES	16.779	12.973
VENTA TV CABLE - BAR PENSION RESTAURANT	19.534	22.900
VENTA TV CABLE - OTRAS VENTAS	4.888	4.966
SERVICIOS COOPEVISION - INSTALACIONES	22.289	30.282
SERVICIOS COOPEVISION - RECONEXIONES	37.245	24.699
SERVICIOS COOPEVISION - TRASLADOS	2.192	2.768
SERVICIOS COOPEVISION - DERIVADOS	6.712	6.920
VENTA MATERIALES E INSUMOS	37.634	50.826
INGRESOS POR LECTURAS	8.400	8.186
INGRESOS POR PUBLICIDAD	88.509	88.685
INGRESOS POR EDICION SPOT PUBLICITARIO	2.850	87
OTROS INGRESOS COOPEVISION - DIFERENCIAS CAMBIO	(1.752)	(1.836)
OTROS INGRESOS COOPEVISION - DIFERENCIAS REDONDEO	(10)	(3)
OTROS INGRESOS COOPEVISION - AJUSTE POR INF. Y TEN. BIENES	-	19.763
OTROS INGRESOS COOPEVISION - VARIOS	1.518	-
	<u>3.351.272</u>	<u>3.454.433</u>

EGRESOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
TV. CABLE - COSTO COMPRA DE SEÑAL	1.446.419	1.327.369
TV. CABLE - COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	992.220	970.061
TV. CABLE - COSTOS DE TRANSPORTE	11.980	6.158
TV. CABLE - DEPRECIACION PROPIEDAD	207.517	164.404
CANAL - COSTOS Y GASTOS CANAL	175.813	162.659
CANAL - DEPRECIACION DE ACTIVOS	<u>20.429</u>	<u>20.088</u>
	2.854.378	2.650.738

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CERTIFICADOS COMUNES POR EMITIR	151.253	151.253
DEUDA DE CLIENTES A ALUMBRADO PÚBLICO	30.526	44.165
DEUDA DE CLIENTES A ASEO URBANO	22.516	36.255
DEUDA DE CLIENTES A TASA DE REGULACIÓN	<u>2.477</u>	<u>2.632</u>
	206.772	234.305

NOTA 20 IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley 843, la Cooperativa es sujeto pasivo del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, sin embargo, de acuerdo con dicha Ley, el impuesto a las utilidades pagado es compensado contra el Impuesto a las Transacciones pagadero en los 12 meses siguientes a su pago. Al 31 de diciembre se ha efectuado una provisión por Bs. 553.158 por el impuesto a pagar y debido a que se estima que todo el impuesto a las utilidades pagado será recuperado contra el impuesto a las transacciones, este monto ha sido registrado como un activo dentro del rubro de Otras Cuentas por Cobrar.

NOTA 21 ACTIVIDADES OPERACIÓN, EFECTOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA COVID 19

En la gestión 2020, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que han afectado de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A la fecha de emisión de los estados financieros se ha presentado rebrote del COVID 19 que afectan las actividades normales de la entidad, se desconoce los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones sobre eventos de imprevisible plazo de culminación; sus efectos no han requerido de ajustes y no han generado impacto significativo sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo; tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos de estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Cooperativa a futuro.

NOTA 22 CONTINGENCIAS

De acuerdo con el informe del Asesor Legal de la Cooperativa, la Cooperativa declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.


Lic. Abel Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.


Lic. Mario Edwyn Santi C.
GERENTE GENERAL
Coop. Serv. Públicos de Elect. Tupiza R.L.


Sr. Carlos Amado Angelo Santi
TESORERO
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

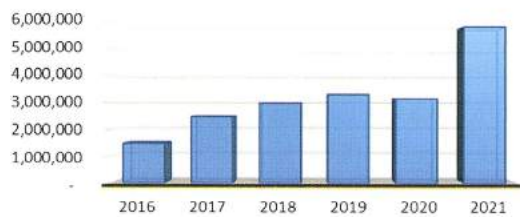

Abog. Tamara M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.


Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
Comité de Vigilancia
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

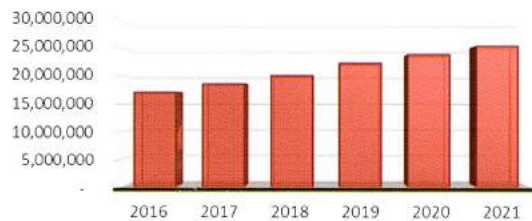
EVOLUCIÓN DE CUENTAS DE BALANCE (Expresado en Bolivianos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bancos y DPFs	1,486,617	2,483,277	2,982,491	3,309,142	3,155,292	5,838,592
Patrimonio	17,051,552	18,556,602	20,067,469	22,316,837	23,898,152	25,440,054
Activo Fijo Neto	15,060,992	15,357,791	15,798,020	16,949,999	16,684,218	16,971,689
Utilidad	137,483	996,157	1,040,079	1,929,125	1,428,439	1,546,415

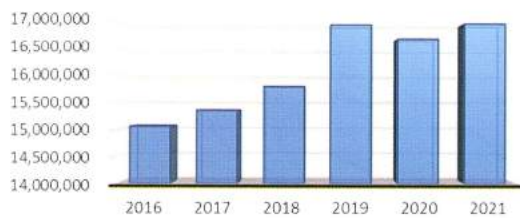
Bancos y DPFs



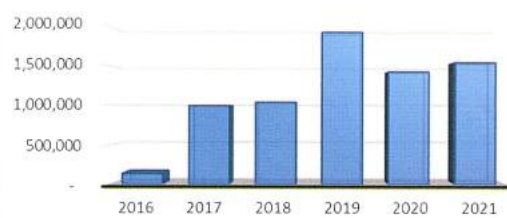
Evolucion del PATRIMONIO



Evolución del ACTIVO FIJO

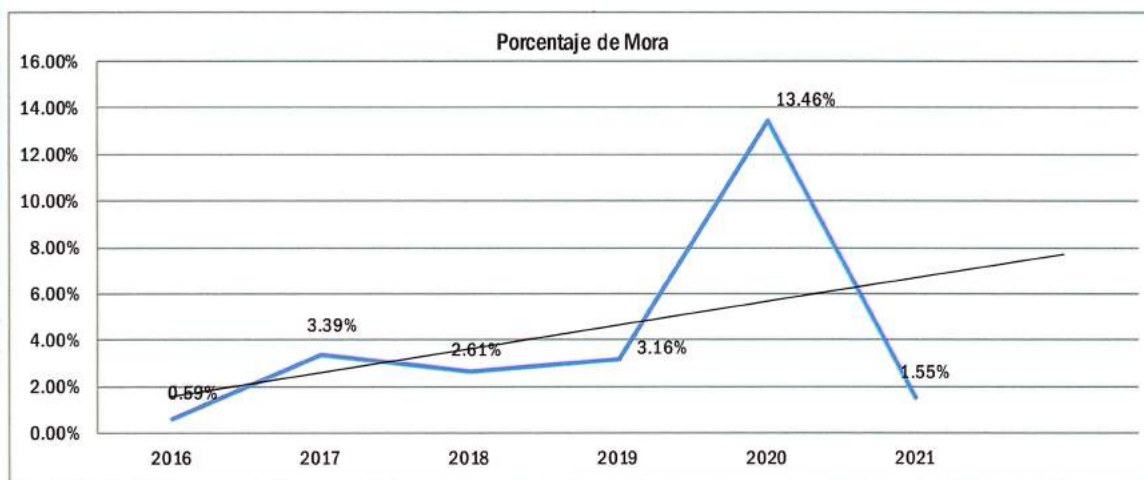


Evolucion de UTILIDADES



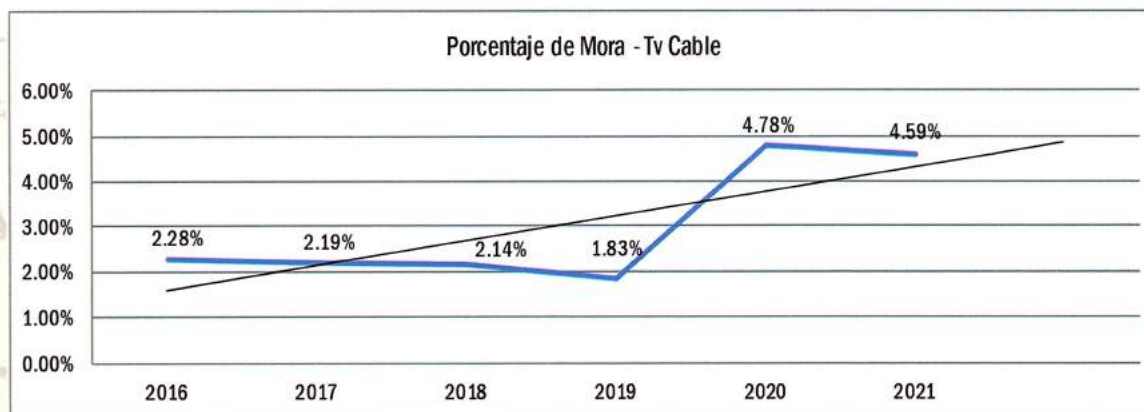
PORCENTAJE DE MORA ENERGÍA ELÉCTRICA

CUENTAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Venta de Energía	13,546,276.02	14,756,156.80	15,005,756.90	16,913,917.80	15,387,967.20	16,335,749.80
Mora	149,991.60	499,598.60	391,264.30	534,427.60	2,071,072.00	252,513.70
% de Mora	0.59%	3.39%	2.61%	3.16%	13.46%	1.55%



PORCENTAJE MORA TV CABLE

CUENTAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Venta de Tv Cable	3,046,653.90	3,330,194.60	3,581,914.60	3,732,028.80	3,726,731.80	3,652,921.70
Mora	69,326.90	72,984.90	76,769.60	68,468.70	178,126.60	167,517.60
% de Mora	2.28%	2.19%	2.14%	1.83%	4.78%	4.59%



**VALOR EN LIBROS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELCTRICIDAD TUPIA R.L.**

AL 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO AL 31 -12-21	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-21	VALOR NETO AL 31-12-21
EDIFICIO PLAZA INDEPENDENCIA			
Código Catastral 001-0044-002	2,444,644.15	1,279,764.13	1,164,880.02
EDIFICIO VILLA BETHANIA			
Código Catastral 007-0030-001-000	1,280,297.80	629,200.05	651,097.75
VILLA BETHANIA			
Código Catastral 007-0029-006	152,466.47	27,726.67	124,739.80
TANQUE DE AGUA			
Código Catastral 001-0013-021	1,334.05	-	1,334.05
INMUEBLE ZONA LA POSTA			
Código Catastral 006-0039-008-000	97,827.44	30,924.41	66,903.03
INMUEBLE (2) ZONA LA POSTA			
Código Catastral 006-0039-009-000	299,296.77	109,932.37	189,364.40
TOTAL	4,275,866.68	2,077,547.63	2,198,319.05

EQUIPO DE TRANSPORTE

VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DESCRIPCION	PLACA	AÑO DE INCORPORACION	VALOR ACTUALIZADO AL 31-12-2021	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-2021	VALOR NETO AL 31/12/2021
CAMION ISUZU CON CANASTA	1321 LEA	2004	161,372.23	161,372.23	0.00
CAMIONETA TOYOTA HI LUX MOD. 2008	1940 SRD	2008	283,228.29	283,227.29	1.00
CAMION NISSAN CONDOR CON GRUA MOD. 2003	2106 YHL	2009	367,160.79	367,159.79	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI BLANCA MOD. 2012	2910 PYK	2012	278,450.34	278,449.34	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI PLATEADA MOD. 2013	3122 ADK	2013	269,660.85	269,659.85	1.00
CAMION ISUZU CON BRAZO HIDRAULICO Y DOS MOD.2019	5162 GGF	2019	721,915.91	360,957.95	360,957.96
CAMIONETA TOYOTA HILUX MOD.2022	5651ISN	2021	224,640.96	7,488.04	217,152.92
FURGONETA SUZUKI MODE.O 2013	2978 GES	2013	161,074.85	161,073.85	1.00
FURGONETA SUZUKI MODE.O 2022	5680GKS	2021	115,932.86	1,932.21	114,000.65
TOTALES			2,583,437.08	1,891,320.55	692,116.53

**INVERSIONES EN REDES ELECTRICAS - CAPITALIZADAS
GESTION 2021 AL 31 /12 /2021
(Expresado en Bolivianos)**

INVERSIONES EN MEDIA TENSION - 2021		
CODIGO		costo
P-05-21	LMT, 3F NUEVO PT - AV. ISABEL LA CATOLICA - CALLE MANUEL VACA	22,261.27
P-06-21	LMT, 3F NUEVO PUESTO DE TRANSFORMACION VILLA FLORIDA - CALLE 17 DE AGOSTO	24,995.25
P-07-21	LMT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO MT REYNA MORA - VILLA FÁTIMA	20,233.95
P-09-21	LMT, 3F REUBICACIÓN PUESTO TRANSFORMACION PAMPA COLORADA	10,785.72
P-10-21	LMT, 3F AMPLIACIÓN MT SAN ANTONIO NORTE	14,106.35
P-15-21	LMT, 3F AMPLIACIÓN RED MT CALLE TARIJA	16,730.24
P-18-21	LMT, 3F AMPLIACIÓN RED MT BARRIO QUECHISLA ZONA RELAVE	57,331.48
COSTO TOTAL MEDIA TENSION - 2021		166,444.26

INVERSIONES EN BAJA TENSION - 2021		
CODIGO		COSTO
P-01-21	LBT, 1F AMPLIACION RED TAMBILLO BAJO SUR	8,605.18
P-02-21	LBT, 3F AMPLIACION RED B.T. LOS JARDINES - FASE II	25,988.41
P-03-21	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO CALLE LIBORIO ARAMAYO	29,308.36
P-04-21	LBT, 3F AMPLIACION RED B.T. TAMBILLO ALTO	9,081.28
P-08-21	LBT, 3F INVERSIÓN DE REEMPLAZO SAN GERARDO	52,305.77
P-09-21	LMT, 3F REUBICACIÓN PUESTO TRANSFORMACION PAMPA COLORADA	26,787.15
P-11-21	LBT, 3F AMPLIACIÓN BT LOS JARDINES FASE 3	10,273.45
P-12-21	LBT, 1F AMPLIACIÓN BT VILLA ARMONIA	10,177.63
P-16-21	LBT, 3F AMPLIACIÓN RED BT ALFREDO DOMINGUEZ SUD	24,785.18
P-17-21	LBT, 3F INVERSIÓN DE REEMPLAZO CALLE ORURO	4,995.00
COSTO TOTAL BAJA TENSION - 2021		202,307.41

INVERSIONES PUESTOS DE TRANSFORMACION CON TRANSFORMADORES - 2021		
CODIGO		COSTO
P-09-21	LMT, 3F REUBICACIÓN PUESTO TRANSFORMACION PAMPA COLORADA	7,215.34
P-10-21	LMT, 3F AMPLIACIÓN MT SAN ANTONIO NORTE	31,616.41
P-13-21	LMT, 3F TRANSFORMADOR ISABEL LA CATOLICA Y MANUEL VACA	26,192.44
P-15-21	LMT, 3F AMPLIACIÓN RED MT CALLE TARIJA	27,058.88
COSTO TOTAL PUESTOS DE TRANSFORMACIÓN - 20201		92,083.07

INVERSIONES EN REEMPLAZOS DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN		
C-46	INVERSIÓN DE REEMPLAZO TRANSFORMADOR YURCUMA 50KVA RYMEBOL	18,771.29
C-202	INVERSIÓN DE REEMPLAZO TRANSFORMADOR BARRIO LOURDES 100KVA ROMAGNOLE	23,354.35
COSTO TOTAL EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN DE REEMPLAZO - 2021 Bs.		42,125.64
TOTAL TRANSFORMADORES DE LINEA		134,208.71
TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS DE RED		502,960.38

INVERSIONES EN SECCION TV CABLE AL 31/12/2021

CABEZAL				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	RACK MINI CABECERA CON 16 MODULADORES AGILES WOLCK	13,050.00
2	1	PZA.	RACK MINI CABECERA CON 16 MODULADORES AGILES WOLCK	13,050.00
SUB TOTAL				26,100.00

ELEMENTOS ACTIVOS				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE TELEVISION LIBRES BETSAT	278.40
2	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE TELEVISION LIBRES BETSAT	278.40
3	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE TELEVISION LIBRES BETSAT	278.40
4	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE TELEVISION LIBRES BETSAT	278.40
5	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE TELEVISION LIBRES BETSAT	278.40
6	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE RADIO LIBRES BETSAT	278.40
7	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE RADIO LIBRES BETSAT	278.40
8	1	PZA.	RECEPTOR SATELITAL PARA SEÑALES DE RADIO LIBRES BETSAT	278.40
SUB TOTAL				2,227.20

RED PLANTA EXTERNA				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	NODO OPTICO ARRIS - MOTOROLA GS-2000	6,882.53
2	1	PZA.	NODO OPTICO ARRIS - MOTOROLA GS-2000	5,882.53
SUB TOTAL				12,765.06

SOPORTE P/OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	ETIQUETADORA INDUSTRIAL RHINO	1,511.30
2	1	PZA.	MEDIDOR DE CAMPO M/PROMAX RANGER NEO 2	37,421.14
3	1	PZA.	GAVETERO METALICO CAFE, 4 CAJONES	1,218.00
4	1	PZA.	GAVETERO METALICO CAFE, 4 CAJONES	1,218.00
5	1	PZA.	GAVETERO METALICO CAFE, 4 CAJONES	1,218.00
6	1	PZA.	Taladro de Percusion Bosch 1/2" 220V 650 Whats	865.65
7	1	PZA.	ESCALERA DE EXTENSION WEENER FIBRA DE VIDRIO 136KG	1,765.31
SUB TOTAL				45,217.40

TOTAL INVERSIONES EN TV CABLE

86,309.66

ESTADISTICAS

2021

MEMORIA ANUAL

PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO SEG. RESOL. AETN N° 273/2021

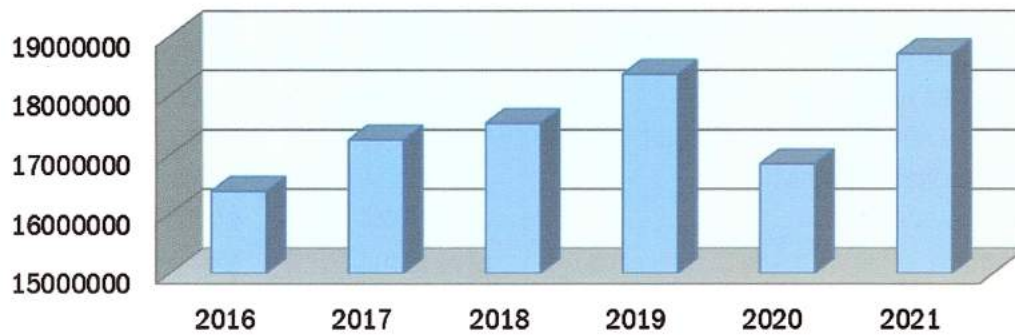
INVERSIONES	PROGRAMADO GESTION 2021	EJECUTADO AL 31/12/2021	DIFERENCIA
EDIFICIOS, ESTRUCT. Y MEJORAS-M.T.			
EQUIPO DE ESTACIONES	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION MEDIA TENSION	121,872.29	140,564.71	-18,692.42
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-M.T.	0.00	104,676.31	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS-M.T.	0.00	35,888.40	
REEMPLAZO MEDIA TENSION	142,960.89	10,785.72	132,175.17
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-M.T.	0.00	5,031.47	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS-M.T.	0.00	5,754.25	
AMPLIACION BAJA TENSION	0.00	108,999.96	-108,999.96
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-B.T.	0.00	68,877.20	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS- B.T.	0.00	40,122.76	
REEMPLAZO BAJA TENSION	198,389.65	108,401.28	89,988.37
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-B.T.	0.00	75,920.93	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS- B.T.	0.00	32,480.35	
TRANSFORMADORES DE LINEA	0.00	134,208.71	-134,208.71
ACOMETIDAS Y ACCESORIOS	6,688.24	47,027.35	-40,339.11
MEDIDORES	26,814.27	46,060.73	-19,246.46
BIENES DE SUPERV.CONTROL Y OTROS M.T.	0.00	50,015.95	-50,015.95
EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,697.00	-2,697.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	201,840.00	224,640.96	-22,800.96
HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER Y G.	6,960.00	25,137.40	-18,177.40
EQUIPO DE LABORATORIO	68,208.00	0.00	68,208.00
EQUIPO DE ALMACENES	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS EQUIPOS GENERALES	0.00	29,046.69	-29,046.69
EQUIPOS DE COMPUTACION	11,136.00	57,013.88	-45,877.88
SOFTWARE	0.00	0.00	0.00
TOTALES	784,869.34	984,600.34	(199,731.00)
PORCENTAJES	100%	125%	-25%

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS GESTIONES 2017-2021

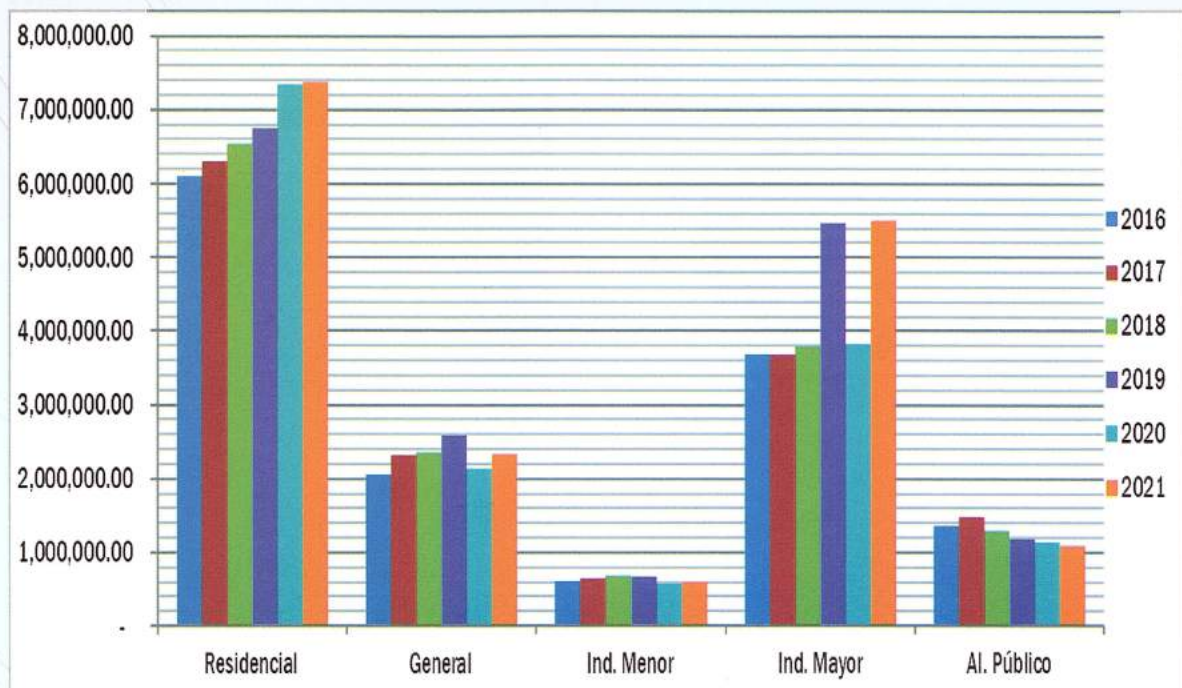
(Expresado en Bolivianos)

GESTION	RED DISTRIBUCION	SUB ESTACION	PROPIEDAD GENERAL	TV CABLE	BIBLIOTECA	TOTAL INVERSION
2017	598,582	-	101,967.29	113,640.74	-	814,189.55
2018	814,318.82		28,324.64	356,728.84		1,199,372.30
2019	760,485.51	319,068	845,718.55	185,688.99		2,110,960.75
2020	554,857.44	139,736	20,208.36	7,750.66		722,552.38
2021	596,048.46	-	388,551.88	196,911.78		1,181,512.12
TOTAL	3,324,292	458,804	1,384,771	860,721	-	6,028,587

ENERGIA COMPRADA EN KWH/AÑO

EVOLUCION DE COMPRAS
ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO

CATEGORIAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía Comprada	16381968	17250526	17528418	18353293	16842229	18691995
Energía Vendida	13950036	14447380	14715720	16657125	15015276	16956617
Consumo Propio	72617	80811	69421	63630	63210	58989
Pérdidas	2359315	2722335	2743277	1632538	1763743	1676389
% Pérdidas	14.40%	15.78%	15.65%	8.90%	10.47%	8.97%

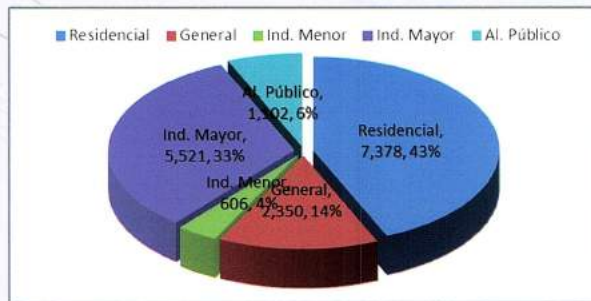


EVOLUCION DE VENTAS ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO

Categorías	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Residencial	6,098,572.00	6,309,421.00	6,556,185.00	6,745,348.00	7,343,244.00	7,377,775.00
General	2,061,331.00	2,317,003.00	2,362,024.00	2,576,059.00	2,128,764.00	2,350,338.00
Ind. Menor	617,228.00	644,437.00	696,032.00	676,299.00	576,588.00	605,511.00
Ind. Mayor	3,689,544.00	3,689,486.00	3,797,126.00	5,461,763.00	3,829,808.00	5,521,021.00
Al. Público	1,369,009.00	1,487,033.00	1,307,501.00	1,174,781.00	1,136,872.00	1,101,972.00
TOTAL	13,835,684.00	14,447,380.00	14,718,868.00	16,634,250.00	15,015,276.00	16,956,617.00

ESTADISTICAS COMPLEMENTARIAS GESTIONES 2016 - 2021

INDICADOR	GESTIONES					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento de Usuarios	273	252	271	289	263	314
Incremento porcentual	3.1%	2.9%	2.8%	3.0%	3.1%	3.5%
Promedio Consumo KWH/Usuario Residencial	78	73	74	70	72	69
Promedio Consumo KWH/Usuario General	156	152	156	147	137	147
Promedio Alumbrado KWH/Usuario Residencial	17	16	13	10	11	10

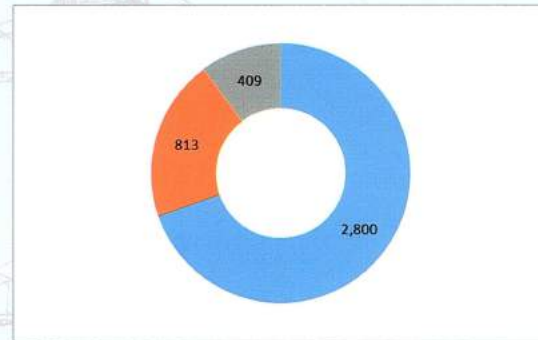


PARTICIPACION PORCENTUAL CATEGORIA DE CONSUMO 2021

Categorías	MWh/año	%
Residencial	7,378	43.5%
General	2,350	13.9%
Ind. Menor	606	3.6%
Ind. Mayor	5,521	32.6%
Al. Público	1,102	6.5%
TOTAL	16,956.62	100%

CANTIDAD DE POSTES EN LA RED ELECTRICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
HORMIGON	2,800	70%
MADERA	813	20%
METALICO	409	10%
TOTAL	4,022	100%

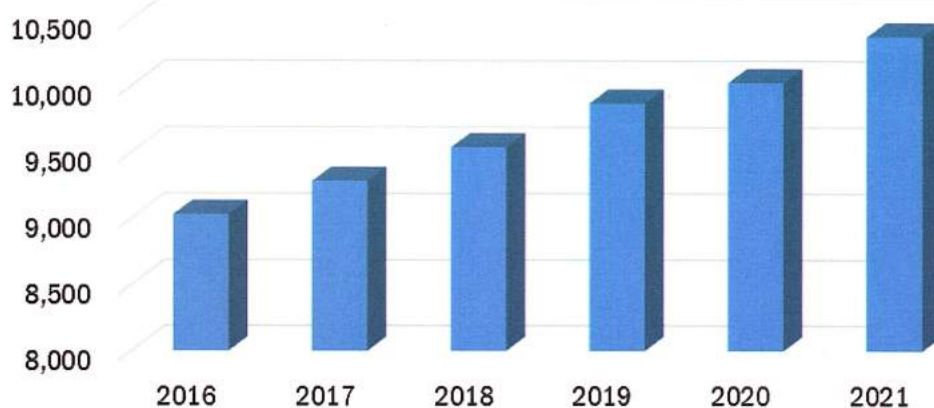


BENEFICIARIOS - DESCUENTOS ENERGIA ELECTRICA GESTION 2021

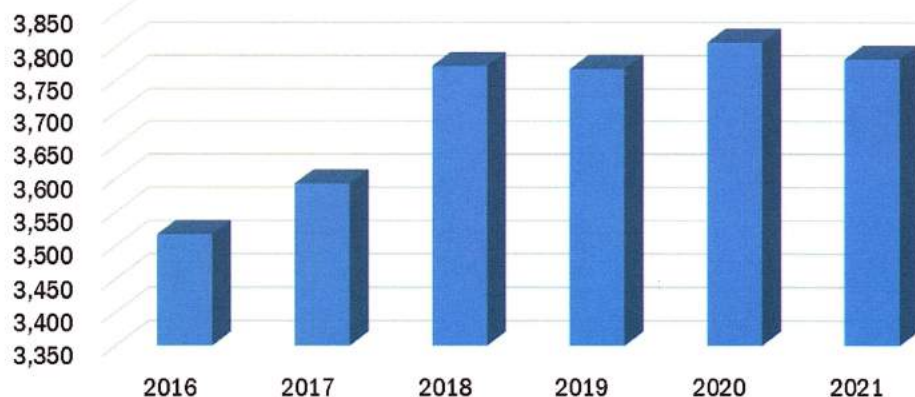
Periodo	Ley 1886			Tarifa Dignidad		
	Cantidad	Importe	% Benef.	Cantidad	Importe	% Benef.
ene-21	614	7,106.90	7%	5063	37,202.80	57%
feb-21	690	8,265.10	8%	4760	34,799.00	54%
mar-21	733	8,230.30	8%	5195	37,984.20	59%
abr-21	768	9,062.60	9%	4977	36,996.40	56%
may-21	793	8,462.50	9%	5396	38,796.00	61%
jun-21	802	8,625.00	9%	5121	35,673.20	58%
jul-21	815	8,092.40	9%	5601	38,256.70	63%
ago-21	823	8,369.00	9%	5385	37,289.40	61%
sep-21	830	8,449.10	9%	5480	37,471.00	62%
oct-21	833	9,377.60	9%	4822	33,648.00	54%
nov-21	836	9,448.20	9%	4751	33,026.00	54%
dic-21	837	9,169.60	9%	5081	35,213.60	57%
TOTALES	9,374	102,658.30	9%	61,632	436,356.30	58%

NUMERO DE USUARIOS POR GESTION**Energía Eléctrica**

Categorías	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Residencial	7,530	7,749	7,970	8,274	8,537	8,851
General	1,268	1,313	1,357	1,395	1,292	1,333
Ind. Menor	225	211	205	194	188	179
Ind. Mayor	7	9	4	6	8	9
Al. Público	1	1	1	1	1	1
Total	9,031	9,283	9,537	9,870	10,026	10,373

**NUMERO DE USUARIOS POR GESTION****TV - CABLE**

Categorías	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Socios	1,714	1,770	1,838	1,842	1,870	1,873
Usuarios	1,754	1,765	1,879	1,874	1,899	1,869
Comercial	49	58	55	51	38	40
Total	3,517	3,593	3,772	3,767	3,807	3,782



CANTIDAD DE FACTURAS COBRADAS POR PUNTOS DE COBRANZAS

PUNTO DE COBRANZA	E. ELECTRICA	TV. CABLE	Total General
1. COOPELECT	97,828	33,316	131,144
2. EL CHOROLQUE	10,611	4,859	15,470
3. BANCO PRODEM	4,389	1,823	6,212
4. BANCO FIE	12,065	5,519	17,584
TOTAL GENERAL	124,893	45,517	170,410

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES

Código	Identificación del motivo de la reclamación	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
100000	TÉCNICOS	23	11	23	23	23	13	15	18	27	19	20	29	244
120000	- SERVICIO TÉCNICO	23	11	23	23	23	13	15	18	27	19	20	28	243
120100	- FALTA DE ENERGÍA	23	11	23	23	23	13	15	18	27	19	20	28	243
120101	- Instalación Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
120107	- Falla Instalacion Interna del Consumidor	23	11	23	23	23	13	15	18	27	19	20	24	239
150000	- OTROS TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
150200	- Mal estado de Ramal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
200000	COMERCIALES	3	1	0	1	1	0	2	3	1	1	2	0	15
210000	- FACTURACIÓN	3	1	0	1	1	0	2	3	1	1	2	0	15
210100	- ERROR DE LECTURA	1	0	0	1	1	0	2	3	0	1	2	0	11
210101	- Error de Lectura Anterior	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	0	7
210102	- Error de Lectura Actual	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	4
210300	- FACTURACIÓN INDEBIDA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
210308	- Excesivo consumo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
210309	- Cargos Indebidos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
210400	- TARIFACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
210500	- OTROS DE FACTURACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
210503	- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	TOTALES	26	12	23	24	24	13	17	21	28	20	22	29	259

INFORMACIÓN SOCIETARIA

DESCRIPCIÓN	GESTIONES							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Certificados al Inicio de la Gestión	4817	4878	4929	4969	5028	5075	5117	5140
Venta de Certificados de Aportación	69	56	43	69	51	45	25	19
Devolución de Certificados de Aportación	-8	-5	-3	-10	-4	-3	-2	-3
TOTAL	4878	4929	4969	5028	5075	5117	5140	5156

DESCRIPCIÓN	GESTIONES							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Socios al Inicio de la Gestión	3893	3957	4009	4050	4116	4127	4163	4186
Incorporación de Nuevos Socios	69	56	43	69	51	38	25	19
Retiro de Socios	-5	-4	-2	-3	-40	-2	-2	-3
TOTAL	3957	4009	4050	4116	4127	4163	4186	4202

PERSONAL DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACION



Sr. Raúl Omar Velásquez Vallejos
VICEPRESIDENTE



Abog. Tamara Maya Chalar Sandoval
PRESIDENTE



Prof. German Farfán Duarte
SECRETARIO



Sr. Carlos Amado Ángelo Santi
TESORERO



Sr. Epifanio Alemán Campos
VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA



Sra. María Delicia Cano Jurado
PRESIDENTE

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Abog. Miguel A. Alfaro Ramirez
PRESIDENTE

Lic. Francisco Bolivar Ventura
SECRETARIO

Sr. Pedro Nestor Vargas Villarroel

VOCAL PERSONAL EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO

Lic. Mario Edwin Santi C.
 Lic. Rosmery Aramayo Escaray
 Lic. Moisés Huayta Morales
 Lic. Caleb I. Ayaviri Ocampo
 Lic. Paola Chávez Liquitaya
 Lic. Sergio Alemán Mamani
 Lic. Paola R. Chiri Ochoa
 Lic. Florencio Choquevilca Quispe

FIJOS

Sr. Sergio Pattón Salinas
 Sr. José María Arce Moscoso
 Sra. Carmen Choquevilca M.
 Cr. Mariel Ana Bautista Soruco
 Lic. Janet Tolaba Herrera
 Lic. Ronald Rodríguez Aramayo
 Lic. Alejandra Ancasi Silisqui
 Sra. Clotilde Aquino Ventura

GERENTE GENERAL
AUDITOR INTERNO
CONTADOR GENERAL
ENCARGADO DE CPD
RESP. DE RECURSOS HUMANOS
ASESOR LEGAL
AUXILIAR CONTABLE
ENCARGADO DE ACTIVOS

ENCARGADO DE ALMACENES
ENCARGADO DE ODECO
ASIST. GERENCIA Y DIRECTORIO
ENC ADMINISTRATIVA TV CABLE a.i.
ENCARGADA DE COBRANZAS
ASISTENTE DE PLATAFORMA
AUXILIAR OPERATIVO
PORTERA - MENSAJERA

PERSONAL TECNICO – OPERATIVO

Ing. Héctor Luis Tapia García
 Ing. Favio Ignacio Carlo
 Ing. Diego Llapaco Mamani
 Julián Cuenca Barro
 Rubén D. Colpari Paredes
 Miguel Ángel Martínez Pereira
 Elvio Gutiérrez Quispe
 Fernando Silisqui Nina

TRANSPORTES

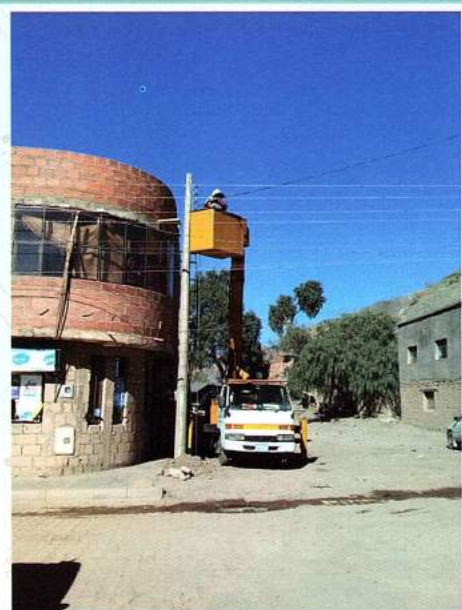
Cristian J. Mamani Flores
 José Luis Huayta Cala
 Samuel Miranda Amador
 Manuel Alcoba Quispe
 Luis Escalante López
 Inocencio Rivera Ayllón
 Juanito Quispe Fuentes
 Rubén Salinas Rodríguez
 José Luis Ajalla Baltazar
 Cristian Abán Aguanta
 Ramiro Gutiérrez Delgado
 Juan Carlos Rodríguez Gonzales
 José A. Llave Herrera
 Isaac Pérez Tapia
 Luis German Cabero Vargas
 Orlando Vidaurre Villanueva

GERENTE TÉCNICO
JEFE TÉCNICO
ENC.PROYECTOS Y MTTTO.RED
MAESTRO ELECTRICISTA
MAESTRO ELECTRICISTA
MAESTRO ELECTRICISTA
MAESTRO ELECTRICISTA
ENCARGADO DE

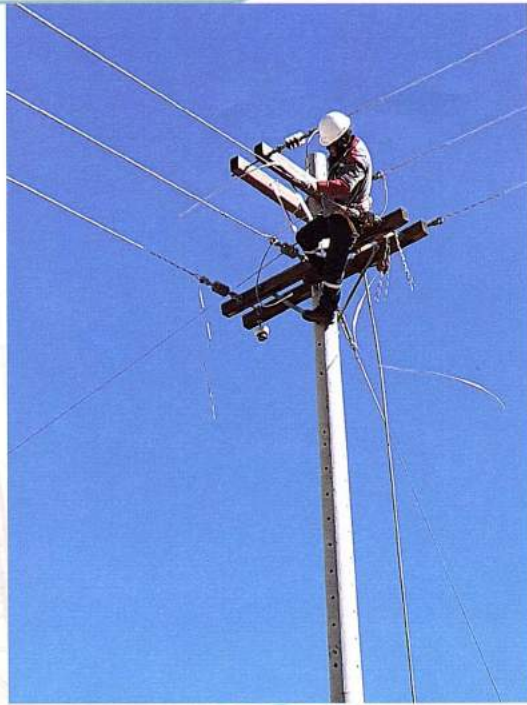
ELECTRICISTA I
AYUDANTE ELECTRICISTA II
AYUDANTE ELECTRICISTA II
AYUDANTE ELECTRICISTA II
AYUDANTE ELECTRICISTA II
AYUDANTE ELECTRICISTA II
AYUDANTE ELECTRICISTA III
AYUDANTE ELECTRICISTA III
AYUDANTE ELECTRICISTA III
AYUDANTE ELECTRICISTA III
ENC.TÉCNICO COOPEVISIÓN
AYUDANTE TV CABLE I
AYUDANTE TV CABLE II
AYUDANTE TV CABLE III
TEC. COOPEVISIÓN CANAL 21
TEC. COOPEVISIÓN CANAL 21

GALERIA DE FOTOS

NUEVO PT, VILLA FLORIDA - CALLE 17 DE AGOSTO



INVERSIÓN DE REEMPLAZO MT REYNA MORA - VILLA FATIMA



REUBICACION PUESTO TRANSFORMACION PAMPA COLORADA



AMPLIACION RED MT CALLE TARIJA



INVERSION DE REEMPLAZO CALLE ORURO



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ZONA CHAJRAHUASI



ADQUISICION DE VEHICULOS SECCION TECNICA



CONSTRUCCION PLANTA COOPEVISION





Oficina Administración 694-2434 · 694-2193
Fax 694-2194
Emergencia Energía Eléctrica y Tv Cable 694-3200 · 694-3077
Canal Coopevisión 694-4883
Línea Gratuita Oficina Administrativa 800-10-1051
Línea Gratuita Planta Técnica 800-101061

Call Center



(2) 694-2434



copelect@hotmail.com



(2) 694-2194